EL LITORAL

Año XVII — No. 4262 | Servicio informativo de la Agencia AUSTRAL | Edición de 12 páginas | SANTA FE, lunes 18 de febrero de 1935 | Redacción y Administración: San Martín 2653|55

CLASIFICACION DE CEREALES DE LA NUEVA COSECHA

Dió comienzo esta mañana, asistiendo una delegación de la Bolsa de Santa Fe

ROSARIO, 18. — Esta mañana se efectuó en la cámara arbitral de cereales la confección del tipo de trigo rosafe, lino, de la actual cosecha.

Asistió una delegación de la Bolsa de Santa Fe encabezada por el señor Francisco Bobbio. Hasta medio día solamente se habían confeccionado los tipos de trigo sin darse a conocer los resultados de los análisis.

A medio día los delegados fueron obsequiados con un almuerzo y esta tarde se continuará haciendo la confección del tipo del lino.

Allanamiento

ROSARIO, 18. — La policía allanó el local de la calle Laprida 941 sede de una titulada "Vanguardia de la Patria" comprobándose que allí se jugaba al monte por dinero.

Fueron detenidas 18 personas secuestrándose una carpeta verde, 150 fichas de distintos valores y 22 juegos de naipes, incompletos.

Congreso del magisterio

ROSARIO, 18. — Han continuado esta mañana las sesiones del congreso del magisterio, las que posiblemente se clausuren hoy.

Se han iniciado los dictámenes de las diversas comisiones internas. El congreso va a propiciar a quien corresponda una reforma de la actual ley de educación por considerarse que la misma tiene serios defectos.

Accidente automovilístico

ROSARIO, 18. — Esta madrugada se presentó a la policía el señor Gauna Ayala empleado de la jefatura de policía de San Lorenzo, solicitando la cooperación para detener a un camión que, junto con otro que se denomina "el diablo rojo", anoche en el kilómetro 134 del camino pavimentado a Santa Fe, frente a la quinta Barigalupo, embistió al automóvil 125 de Timbúes, donde viajaba el juez de paz de esa localidad, Domingo Argüello, ocasionándole heridas de tal consideración, que se desespera en salvarlo.

El herido fué internado en el hospital de San Lorenzo.

Gestiones de conductores de camiones

ROSARIO, 18. — Los conductores de camiones de la campaña van a iniciar gestiones ante la Intendencia para que se deje sin efecto el cobro de un impuesto de cinco pesos diarios en concepto de "garage" a todos los camiones que tengan chapas de la campaña.

Contestación de la Intendencia

ROSARIO, 18. — Hoy ha tenido entrada en el Tribunal Administrativo municipal una nota fechada el 15 del corriente, al T. Municipal, en la cual el Intendente señor Rosalli aparece contestando la comunicación de dicho cuerpo que le emplazaba por el término de 10 días para remitir los 43 expedientes relacionados con las cuentas de empleados y obreros municipales que han apelado, bajo amenaza de poner en conocimiento del asunto al Concejo Deliberante.

La intendencia hace una extensa exposición al respecto, sosteniendo que primeramente debe reglamentarse las funciones de dicho tribunal. Termina diciendo que no obstante mantener sus puntos de vista expuesto en notas anteriores, con las salvedades del caso, no tiene inconveniente en remitir, como lo hace "adjunto a la presente", los antecedentes e informes solicitados por ese cuerpo, al que encarece a la vez un examen desapasionado y sereno de la cuestión debatida que permita alcanzar la solución que mejor contemple los intereses de la Municipalidad.

Un almuerzo

ROSARIO, 18. — A medio día almorzaron en el bar Cifré, el presidente de la coordinación de consejos escolares, señor Alfredo Maldagán, el secretario de la misma señor Raúl Bornebere, tesorero señor Domingo Brebia y el subsecretario del ministerio de Instrucción Pública señor Camilo Muniagurria (h.)

El señor Maldagán nos manifestó que era inexacta la noticia que dió ayer "El Litoral", respecto al pedido de alejamiento del Director General de Escuelas, señor Herrera, añadiendo que le va a enviar a éste una carta dándole las explicaciones del caso.

LLEGO EL ALMIRANTE BYRD Y LOS MINISTROS DE SU EXPEDICION

DUNEDIN, (Nueva Zelandia) 18. — La mayoría de los miembros que componen la expedición polar que encabeza el almirante Byrd, llegaron a bordo del vapor "Jacob Ruppert" procedente de la región Antártica.

En el día de hoy, el más caluroso de la presente estación en Nueva Zelandia, el Almirante ha declarado que la labor desplegada por la expedición en las regiones antárticas tiene valor considerable, [illegible]

[illegible]

UN INCENDIO DE GRANDES PROPORCIONES SE HA ORIGINADO EN LAS PRIMERAS HORAS DE LA TARDE DE HOY EN LA C. DE ROSARIO

Arde en llamas toda una manzana, en la que se halla la barraca Victoria de la Compañía Exportadora de Cereales, habiendo el fuego destruído totalmente las instalaciones

LA CAPACIDAD DE LA A. PUBLICA PARA ATENDER A LOS HERIDOS HA SIDO INSUFICIENTE

ROSARIO, 18. — A las 14.40 horas se produjo una violenta explosión en la barraca Victoria, que la Compañía Exportadora de Cereales tiene establecida en la manzana formada por las calles Entre Ríos, General Mitre, Jujuy y Río Paraná, originándose en seguida un voraz incendio que convirtió a todas sus dependencias en una verdadera hoguera.

En esos momentos había ocupados alrededor de 100 obreros, la mayor parte de los cuales lograron ponerse a salvo, pero cerca de quince de los mismos sufrieron quemaduras de diversos grados, habiendo sido llevados para su curación a la Asistencia Pública.

Cuando concurrió el cuerpo de bomberos, aquello era una colosal hoguera, luchándose con la falta de agua para reducirlo. Existían allí depositadas, 8.000 toneladas de trigo y 800 de maíz que han sido destruídas por las llamas.

La barraca Victoria era de construcción antigua, pero tenía una parte moderna y contaba en una de ella con 11 silos de cemento armado de los cuales ocho tenían capacidad para 60 toneladas y tres de 250. Además había dos grandes silos para 2000 toneladas cada uno.

Hasta ahora no se han podido avaluar las pérdidas ni establecer el origen del fuego, habiendo manifestado el encargado, señor José María Pintos que cuando sintió la explosión creía que era de la goma de algún automóvil, pero enseguida vió que desde el elevador partía fuego de todas partes y no atinó nada más que a ponerse a salvo.

Más tarde trasmitiré nuevos detalles.

Las víctimas alcanzan a 50

ROSARIO, 18. — Una verdadera catástrofe ha resultado el incendio ocurrido esta tarde en la barraca Victoria. El número de heridos asciende a 31 de los cuales 10 se considera difícil de salvarlos.

La sala de primeros auxilios de la Asistencia Pública, ofrecía un aspecto horripilante; había allí 18 médicos trabajando, habiendo concurrido muchos facultativos particulares a ofrecer sus servicios. Sólo tres heridos han quedado internados en la Asistencia Pública, siendo los restantes llevados a los hospitales de Rosario y Saladillo, y varios sanatorios particulares.

Un médico de largos años de actuación en la Asistencia Pública me manifestó que jamás ha visto quemaduras como las de ahora.

A uno de los heridos le sacó la piel de arriba a bajo como si fueran medias.

La violencia de la explosión ha sido tal que se sintió a dos cuadras ocasionando la rotura de numerosos vidrios. En el Colegio Nacional No. 1, situado a una cuadra se quemó una ventana y un toldo.

El Ferro Carril Central Argentino sacó con toda premura dos cortes de vagones y envió una poderosa bomba a fin de ayudar a sofocar el fuego.

La torre del elevador que tiene 25 metros de altura se derrumbó, como así parte del muelle de embarque. La falta de agua ha dificultado la tarea de los bomberos por más que, dada la cantidad de combustible era imposible sofocar el incendio. El resto del muelle está en serio peligro.

Solamente en cereales las pérdidas pasarán de 600.000 pesos. Se calcula que el total del siniestro se elevará a más de 2.000.000 de pesos.

En estos momentos se nos informa que el número de los heridos alcanza a 50. En el Sanatorio Británico han sido internados 25, figurando entre ellos 4 empleados del F. C. Central Argentino que han resultado con quemaduras en circunstancias que trataban de salvar las mercaderías de la empresa. Los heridos del Central Argentino son: Antonio Pius, jefe de empalme central; un mensajero llamado Ruiz; Antonio Cisneros, y Eugenio San Martín, encargado del muelle. Hay también 11 vagones de aquella empresa completamente quemados.

Tuve oportunidad de conversar con el electricista Francisco Moreno, del local incendiado, sobre las causas del siniestro. Me manifestó que, a su juicio, éste se ha producido por un corto circuito originado por el motor de la luz, lo que produjo un gran fogonazo que de inmediato prendió fuego a los montones de trigo y maíz que hay en esas inmediaciones en gran cantidad.

Las circunstancias que la parte contigua del elevador donde funcionan el motor, es de madera, hizo que el incendio tomara gran incremento y ocasionara tantas víctimas. Moreno ha resultado con quemaduras pequeñas pero tiene las manos con un montón de cortes de vidrio originados al cerrar una puerta para salvarse. Junto con él estaba el mecánico Mateo Kamonovich cuya suerte se ignora hasta ahora.

Estado de algunos heridos

ROSARIO, 18 — De los 25 heridos que fueron internados en el Sanatorio Británico, próximo al lugar del incendio de la barraca Victoria, sólo han quedado en asistencia los siguientes: Antonio Ruiz, argentino, 19 años, mensajero del F. C. Central Argentino, quien resultó con profundas heridas en la cabeza al chocar con los paragolpes de un vagón en el momento que intentaba disparar del siniestro; Manuel Gallardo, argentino, 22 años, cambista del mismo ferrocarril, con heridas de carácter grave, siendo difícil que logre salvarse; Arturo Piuss, argentino, de 48 años, jefe de empalme central de la misma empresa, con graves heridas en el cuerpo; Antonio Cimino, argentino, de 43 años, inspector de maniobras del mismo; Eugenio San Martín, argentino, de 42 años, empleado, también con graves quemaduras; Víctor Flores, argentino, de 38 años; José Navas, 39 años, argentino, y Silvio Picolli, argentino, de 36 años, como los anteriores en grave estado.

Estos tres últimos son empleados de la Compañía Exportadora de Cereales, propietaria de la barraca incendiada. Los demás heridos después de ser curados en el Sanatorio, se retiraron a sus domicilios.

Los empleados Gallardo y Piuss, empleados del Central Argentino, habían acudido al incendio en una locomotora para retirar los vagones; resultaron heridos en la segunda explosión.

Se ha expresado que muchos heridos han dado la impresión de que sus ropas estaban envueltas en azufre, pues un polvo amarillo las envolvía. La circunstancia que todos los obreros trabajan con chiripá y pecho descubierto, hizo que las quemaduras resultaran más graves aún.

En estos momentos, 18.30 horas el incendio continúa, trabajando todo el cuerpo de bomberos, ayudado por elementos de la policía y empleados de la compañía y del F. C. C. A.

SIN VARIANTES EL ENTREDICHO ITALO - ETIOPE

ADDIS ABEBA, 18 — El gobierno no ha revelado que haga preparativos militares en vista del conflicto fronterizo con Italia.

Las personas bien informadas dicen que se espera que se solucionen satisfactoriamente, por medio de arbitraje, algunas dificultades surgidas en la tramitación del arreglo con el referido país. Estos informantes manifestaron también que durante la discusión del punto que se refiere a la creación de una zona neutral, los delegados etíopes alegaron con éxito que la comisión respectiva debe ser constituída en parte con oficiales extranjeros al servicio de Etiopía.

Se postergó para más tarde la dilucidación de la cláusula sobre si se debe o no autorizar a las tribus nómadas a pasar por la zona neutral. El gobierno etíope sostiene que se debería convocar a una conferencia preliminar a fin de determinar el procedimiento que se seguirá en las gestiones de conciliación y de arbitraje, tal como lo establece el tratado del año 1928.

Partida de camisas negras

NAPOLES, 18 — Más de dos mil camisas negras, llevando el equipo colonial completo, se embarcaron a bordo del vapor "Ganges" en viaje para Eritrea y Somalia.

El barco conduce también un cargamento de elementos bélicos.

Llegada de voluntarios

NAPOLES, 18 — En casi todos los trenes que llegan a esta ciudad, con excepción de los llamados de lujo, vienen oficiales, técnicos y especialistas tales como mecánicos, etcétera.

Muchos siguen viaje a Sicilia, pero otros pasan a los cuarteles de esta ciudad. En el reclutamiento, las autoridades dan preferencia a los ciudadanos que están sin ocupación.

FUERTES MOVIMIENTOS SISMICOS EN LA REGION SUR DE BULGARIA

SOFIA, 18 — En la zona sur de Bulgaria, particularmente en la región de Rhodopes, se registraron fuertes movimientos sísmicos sin causar, afortunadamente, pérdidas de vida ni daños materiales.

En esta capital, se sintió un fuerte temblor, a las 2.40 de esta [illegible]

Viaje de propaganda del señor Aguirre Cámara por la Prov. de Córdoba

CORDOBA, 18. — Con el objeto de visitar el interior de la provincia y ponerse en contacto con los dirigentes de la agrupación para intensificar la campaña política, se ausentará el señor José Aguirre Cámara, presidente de la comisión de propaganda electoral del partido Demócrata Nacional.

En este viaje el señor Cámara tiene el propósito de allanar las asperezas que pudieran existir entre los dirigentes partidarios en el orden local.

Iniciará la jira esta tarde, dirigiéndose a Río IV para estar de regreso a fines del corriente mes después de visitar varios distritos.

INTENTARAN REALIZAR UN NUEVO VUELO LOS AVIADORES FRANCESES

PORTO PRAIA, 18 — Los aviadores Codos y Rossi anunciaron que tienen el propósito de realizar una nueva tentativa para batir el record de distancia entre Istres y Buenos Aires, y que, probablemente, dentro de muy poco tiempo realizarán un nuevo vuelo.

Los pilotos examinaron detenidamente el avión tratando de determinar la causa del inconveniente que sufrió el mecanismo distribuidor del aceite. Es probable que, en breves días, embarquen el Joseph Le Brix a bordo de un vapor de carga, yendo también ellos, en el mismo barco, con destino a Marsella.

LA SUPREMA CORTE FALLO EN FORMA FAVORABLE AL GOBIERNO SOBRE EL PAGO EN ORO DE LOS CONTRATOS

Sin embargo el fallo ha sido desfavorable al gobierno en el pago de los bonos federales

IMPRESION EN CHICAGO

WASHINGTON, 18. — El Presidente Roosevelt ha revelado los planes con respecto a la decisión que adoptará el gobierno si le es adverso el fallo de la suprema corte sobre la constitucionalidad de las cláusulas de oro en los contratos.

Dicho fallo es esperado hoy a medio día. En toda la nación existe gran espectativa por la decisión de la corte.

El fallo de la corte

WASHINGTON, 18. — (Urgente) La corte suprema falló favorablemente al gobierno sobre la constitucionalidad de las cláusulas a oro en los contratos.

Sin embargo el fallo fué desfavorable al gobierno en la parte que se refiere al pago de los bonos federales.

El asunto que se ventila es el derecho que alegaba tener el gobierno de prohibir el pago en oro en los contratos, a pesar de la cláusula que así lo estipulaba.

Los demandantes pedían que el pago de las cuentas respectivas se hiciera a razón de 1.69 dólares de la actual moneda por cada dólar contratual.

La decisión de la corte suprema significa que por cada mil dólares de los bonos federales, el gobierno debe pagar 1.690 despreciados.

La única cláusula favorable al gobierno es la que se refiere a los certificados oro. El fallo de la corte, a este respecto establece, que ese cuerpo tomará en consideración [illegible] bonos en oro o los certificados en oro.

Todavía se desconoce la actitud que asumirá el gobierno ante el fallo de la suprema corte, aunque hace algunos días, el procurador general de la nación Mr. Cummings anunció que el gobierno estaba listo para hacer frente a cualquier emergencia.

Uno de los efectos de la decisión fué dar validez al acto del congreso que suspendía el pago en oro de las obligaciones privadas que contenían cláusulas oro.

Forma de los pagos

WASHINGTON, 18. — La corte suprema en el fallo dictado hoy sobre la constitucionalidad de las cláusulas del pago en oro, en los contratos, establece que los pagos no deben necesariamente ser hechos en oro, o en el equivalente de moneda desvalorizada.

Los bonos federales

WASHINGTON, 18. — La corte suprema en el fallo dictado hoy dictaminó en contra del gobierno respecto al pago de los bonos federales disponiendo que dichas obligaciones deben ser canceladas en oro o en su equivalencia en moneda corriente desvalorizada.

Impresión en Chicago

CHICAGO, 18. — Al conocerse el fallo de la suprema corte de la nación dictaminando a favor del gobierno en el asunto del pago en oro en los contratos particulares y en contra del mismo, en los que respecta al pago de los bonos federales el Board Of Trade [illegible]

Los antifusionistas eligieron candidato al segundo término

Obtuvo mayoría de votos el señor Panizza

ROSARIO TALA, 18 — La convención radical antifusionista se reunió con el objeto de considerar diversos asuntos relacionados con la campaña electoral y se aceptó la renuncia del señor Carussini del segundo término de la fórmula para las elecciones de gobernador.

En su reemplazo fué elegido el señor Panizza. La asamblea antifusionista se reunirá nuevamente el 20 del actual a fin de resolver la concurrencia a las elecciones municipales y elegir la lista de candidatos a diputados.

VILLAMONTE ES TEATRO DE UNA GRAN BATALLA

Una información boliviana dice que las cargas paraguayas han sido rechazadas

UN COMUNICADO

Información del presidente

LA PAZ, 18. — En la reunión de corresponsales y periodistas realizada en el palacio de gobierno, el presidente señor Tejada Sorzano manifestó que Bélgica ha contestado la reclamación boliviana sobre el tráfico de armamentos diciendo que ha prohibido la exportación de armas al Paraguay.

Añadió que las noticias recibidas del frente del Chaco anuncian el rechazo de la ofensiva enemiga en Villa Montes por lo que congratula al comando del ejército por su valeroso comportamiento.

Agregó el presidente que se construirá un puente de 100 metros de largo sobre el río Pilcomayo frente a Villa Montes y que se acuñarán monedas de níquel.

LA PAZ, 18. - (Especial). — Oficialmente se anuncia que ha sido rechazada la primer grande ofensiva de los paraguayos en el corriente año. El comunicado agrega que 10.000 soldados de los regimientos Itaibate, Corrales, Curupaiti, Sauce, Coronel Toledo, 2 de Mayo, Paity, Cora, Totoro y Rubio fueron duramente castigados durante 24 horas y sufrieron 2.000 muertos.

Los paraguayos durante los días 14 y 15 golpearon inútilmente los subsectores centrales amagando el ala izquierda y las posiciones avanzadas con el propósito de amarrar a los combatientes bolivianos y concentrar el grueso de sus fuerzas en determinado punto del ala izquierda, pero el ejército boliviano le ocasionó grandes bajas y se replegó hacia Siavelo dejando preparado un balcón donde los paraguayos sufrieron una matanza horrorosa. El enemigo fué materialmente emparedado por tres flancos y todas las armas de grueso calibre sembraron el pánico y la muerte entre los invasores. El comunicado del ministerio de Guerra, agrega:

"El espectáculo era formidable e imponente; parecía que las fuerzas de la naturaleza desencadenaron una tempestad que ensordecía con el ruido de las detonaciones. Efectivamente, tres veces los paraguayos intentaron tomar las posiciones bolivianas pero fueron rechazados sangrientamente".

FUE CELEBRADO UN ACUERDO DE GABINETE CON ZAMORA

MADRID, 18. — Las autoridades dispusieron la libertad del director de "El Socialista" don Julián Zugazagoitia, del jefe de redacción don Ernesto Benítez y del secretario el diputado socialista señor Bugeda.

Los tres estaban acusados de complicidad en la revuelta de octubre.

Ministros enfermos

MADRID, 18. — Se dice que la reunión que debía efectuar el gabinete fué postergada por el hecho de que se encuentran enfermos de grippe los señores Lerroux, el Ministro de Comunicaciones, señor Jalón y el titular de la cartera de Agricultura señor Giménez Fernández.

Accidente automovilístico

MADRID, 18. — La esposa del presidente de la diputación provincial de esta capital, doña Eufemia Sánchez de Trabado, resultó muerta en un accidente automovilístico ocurrido en las inmediaciones de la localidad de San Martín de Balde Iglesia.

Otras cuatro personas que iban en el mismo vehículo y resultaron heridas; dos de ellas de carácter grave.

Las elecciones municipales

MADRID, 18. — El Ministro de la Gobernación, don Eloy Vaquero, declaró que seguramente en abril, tendrán lugar las elecciones municipales en todo el país.

MADRID, 18. — A pesar de haberse anunciado que debido a la indisposición de algunos miembros no se reuniría hoy el gabinete, la reunión se efectuó bajo la presidencia del señor Alcalá Zamora y asistiendo el señor Lerroux, quien se encuentra mejorado.

Los ministros aprobaron la concesión de la gran cruz de San Fernando a los Generales Batet y López Ochoa.

Se informó también que ya están totalmente listos los dos primeros barcos guardacostas construídos por la compañía Estaldo- [illegible]

El proceso de espionaje en Alemania terminó hoy con el decapitamiento de 2 mujeres

Otras personas, de destacada posición social, fueron condenadas a reclusiones perpétuas

HITLER NO CONMUTO LAS PENAS

BERLIN, 18. — Un funcionario del ministerio de Justicia informó que dos de las cinco personas arrestadas por complicidad en los actos de traición descubiertos últimamente, y en que los acusados aparecen revelando secretos militares a Polonia, probablemente serán decapitados antes de esta noche en la prisión de Ploetzensee.

El mismo funcionario dijo que fué sentenciada a muerte la señora Honte Von Natzmer. Los funcionarios conferenciaron con el comisionado de justicia señor Hans Frank respecto a los demás acusados, encontrándose entre estos el barón Jorge Sosnowsky, ex coronel del ejército polaco a quien se le sindica ser el jefe de un servicio de espionaje excelentemente organizado.

Extraoficialmente se informa que "Fraulein" Von Jena, hija de un ex general y "Fraulein" Zanderech, ambas ex secretarias de la Reichswerh fueron sentenciadas a prisión perpetua.

Una joven armenia llamada Berberjan, que fuera arrestada hace seis meses por sospecharse de que se dedicaba al espionaje, aunque más tarde se le puso en libertad, huyó a Londres cuando se iniciaba la investigación.

El ex esposo de la baronesa Von Berg, según se dice, es amigo del jefe del gobierno prusiano, general Goering. También la lujosa residencia del barón Sosnowsky era centro de reunión de enviados extranjeros y altos jefes militares nacional socialistas.

Hitler conmutaría las penas

BERLIN, 18. — Un funcionario autorizado manifestó que es probable que el presidente Hitler, que se encuentra actualmente en Munich, ejercite su derecho de perdón en el sumario por espionaje, conmutando "la pena de muerte impuesta a dos mujeres".

DOS MUJERES DECAPITADAS

BERLIN, 18. — Oficialmente se informa que fueron decapitadas dos mujeres acusadas de espionaje.

Las ejecutadas se llaman Frau Von Natzmer y Frau Von Falkenhayn.

Comunicado oficial

BERLIN, 18. — El comunicado oficial que lleva por título "El Estado nacional-socialista aplasta a la traición", se refiere al veredicto dictado el sábado por el tribunal del pueblo del Reich y recomienda las referidas sentencias de muerte.

No se suministran informes

BERLIN, 18. — El ministerio de Justicia informa que las mujeres Von Falkenhayn y Natzmer, de acuerdo a la ley alemana, fueron decapitadas y no fusiladas.

Los funcionarios declinaron informar acerca de la hora exacta en que se cumplieron las penas capitales.

Hitler se rehusó a perdonar

BERLIN, 18. — El barón Sosnowsky y Fraulein Von Jena fueron condenados a prisión perpetua.

Un anuncio oficial manifiesta que el canciller Hitler se rehusó a perdonar a las dos mujeres condenadas a la pena capital, las cuales fueron ejecutadas en el patio de la prisión de esta capital.

A la baronesa Von Bergh, se la ajustició con el nombre de Frau Von Falkenhayn, que es el nombre de su primer esposo.

ITALIA REFUERZA SUS FRONTERAS CON AUSTRIA

En las esferas oficiales se temen posibles desórdenes nacional-socialistas

ALEMANIA

INNSBRUCK, 18. — Se dice, en esta ciudad, que las tropas italianas iniciaron un movimiento hacia la frontera austríaca.

Las fuerzas de este país informan que poco antes del 12 del corriente mes fueron reforzadas las tropas italianas que custodian el paso Brenner. Tales medidas constituyeron una medida de precaución, contra probables desórdenes que podrían ocurrir en Austria con motivo del aniversario de la guerra civil, opinándose que el señor Mussolini tenía la determinación de sofocar cualquier movimiento que los socialistas y los comunistas podrían preparar.

"Información de carácter militar"

ROMA, 18. — El informante oficial declaró que el anunciado movimiento de tropas hacia la frontera austríaca constituye una información de carácter militar, y en consecuencia, no podría confirmarlo.

Agregó, sin embargo: "Es evidente que no tenemos el propósito de debilitar por el momento las guarniciones del Norte del país. Alemania continúa todavía su propaganda en Austria".

Las personas al tanto de la situación internacional opinan que la única eventualidad que tiene Italia por delante, es un posible movimiento para anexar Austria al Reich. Recalcan estas personas que el comunicado dado recientemente por el gran consejo fascista, después de referirse a la partida de las tropas hacia Africa, anunciaba que se habían adoptado todas las medidas militares necesarias diciendo que las fuerzas armadas eran suficientes para hacer frente a la situación creada con respecto a Etiopía, como asimismo "para cualquier otra eventualidad".

Medidas de precaución

ROMA, 18. — Un funcionario del ministerio de Relaciones Exteriores opinó que los movimientos de las fuerzas italianas sólo son maniobras usuales, y dijo que desde julio del año último, Italia mantiene fuertes contingentes en las fronteras, por lo que el reemplazo de algunos regimientos puede ser equivocadamente interpretado como la suplantación de nuevos efectivos.

En algunas esferas se manifiesta, sin embargo, que el acantonamiento de tropas constituye una precaución primordial contra posibles desórdenes que pueden ocurrir en la región del Sur del Tirol, agregando que tanto la población alemana de esa provincia como las autoridades italianas, se encuentran alarmadas por las demostraciones de los nacional-socialistas que se hacen desde el plebiscito del Sarre.

FUE ARRESTADO UN BARON EXPULSADO DE FRANCIA EL 14

PARIS, 18. — El barón prusiano Clemens Von Heidecke fué sentenciado a dos meses de prisión sin tener derecho a la suspensión de la pena por el hecho de haber regresado a Francia, violando la orden de expulsión dictada el 14 [illegible]

FUERON FIRMADOS LOS ACUERDOS FINALES HOY

NAPOLES, 18. — En presencia del comité de los tres, los embajadores Chambrun, francés y Von Hessel, alemán, firmaron un pacto de acuerdos finales entre Francia y Alemania para el traspaso del territorio del Sarre al Reich.

El primero de los convenios se refiere a la entrega de las minas, ferrocarriles y otras propiedades que están en poder de los franceses, a las autoridades alemanas.

El segundo trata de las pólizas de seguros de vidas que están en poder de ciudadanos franceses y el tercero de las pólizas de seguro social.

El cuarto y último, firmado entre la administración del Sarre y Alemania, se refiere a la entrega de la administración del territorio al gobierno del Reich.

Toma de posesión de la aduana

SAARREBRUCK, 18 — Alrededor de un millar de soldados de las tropas de asaltos emprendieron marcha hacia la nueva aduana alemana establecida en la frontera francesa para tomar posesión de ella, hoy a media noche, de acuerdo a lo dispuesto por la Sociedad de las Naciones.

Simultáneamente quedarán suprimidas las barreras aduaneras entre el Reich y el territorio del Sarre. Celebrando el acontecimiento se realizará una procesión de antorchas encabezadas por el cuerpo de pífanos y tambores y en que tomarán parte varios miles de sarrenses.

Braun fué objeto de una broma

FORBACH, 18 — Max Braun, dirigente socialista que dirigió la campaña contra los nacional-socialistas en el reciente plebiscito del Sarre, recibió por correo una supuesta poderosa bomba.

Braun llevó el paquete a la policía, pero no era una máquina infernal. En el paquete había una inscripción que decía: "Recuerdo del Sarre".

SE ESTUDIA LA CONTESTACION AL Sr. HITLER

LONDRES, 18. — El gabinete deliberó conjuntamente con los miembros de la comisión de relaciones exteriores discutiendo la forma en que éste ha de contestar al pedido del señor Hitler en el sentido de designar las conversaciones anglo alemanas de los problemas europeos.

El informante oficial admite la posibilidad de que el Ministro de Relaciones Exteriores de Alemania, Von Neurath, sea invitado a venir a esta capital a fin de proseguir las negociaciones.

Una investigación

LONDRES, 18. — El primer ministro Ramsay Mac Donald anunció que designará una comisión compuesta de siete miembros que tendrá a su cargo la investigación que se propone llevar a cabo el gobierno sobre las actividades comerciales de las fábricas de armamentos.

TRANSFORMACION DE LA COMISION DEL DESARME

GINEBRA, 18. — El delegado ruso ante la Sociedad de las Naciones, señor Stein, declaró en la reunión de la comisión del desarme que la organización debía ser transformada en una conferencia de paz e invitó a los representantes de las otras naciones a [illegible]

HOY SE CUMPLEN 25 AÑOS QUE EL SEÑOR IGNACIO CRESPO SE HIZO CARGO DEL GOBIERNO PROVINCIAL

El 18 de febrero de 1910 asumió el mando, rodeado de un ministerio, cuyos hombres, al correr de los años estarían enrolados en las filas adversarias

LA ACTUACION DEL Dr. JOSE B. ABALOS

CUMPLESE EL 25 ANIVERSARIO DE LA ASUNCION DEL MANDO GUBERNATIVO POR IGNACIO CRESPO

ROSARIO, 18. — Cuando en abril de 1911, se organizó en esta ciudad, una manifestación radical propiciando la concurrencia al comicio, oyéronse en la misma, frecuentes gritos de: "Viva la caída gloriosa de Crespo".

Se contestaba en esa forma, a un acto similar realizado por la Liga del Sur, en la plaza 25 de Mayo, donde los oradores, especialmente el extinto senador Correa, atribuyeron dicho acontecimiento a los sucesos políticos por ellos provocados.

Es por lo tanto interesante recordar que hoy hacen 25 años, que el 18 de febrero de 1910, asumió el mando de la provincia don Ignacio Crespo, rodeado de un ministerio, cuyos hombres al correr de los tiempos, estarían enrolados en lo que se considera el radicalismo tradicional.

De su primer ministerio, fallecido prematuramente el doctor José A. Gómez, el de gobierno doctor Estanislao M. López, alcanzó altas posiciones en el radicalismo personalista, y de no haber sido su deceso ocurrido no hace dos años, nadie le hubiera discutido ser en noviembre próximo el candidato a la gobernación.

Su primer ministro de hacienda, señor Alberto J. Paz, es actualmente miembro del comité nacional y sub tesorero del mismo, y en cuanto al doctor Julio Busaniche, que lo acompañaba en la cartera de instrucción pública, cuando fué desalojado del poder por la intervención Gil, es ahora componente de la convención nacional. Y hasta el doctor José Benjamín Abalos, de quien algunos creen que es radical desde la infancia, formó parte de la administración del señor Crespo, ocupando cargos médicos en la municipalidad y policía de Rosario, que le habían sido confiados por el gobernador Echagüe, pues desde el comité de la juventud prestigió la candidatura para la vice gobernación del señor Pedro Lino Funes. Incorporóse al radicalismo posteriormente.

De los componentes principales del gobierno que hoy hace 25 años llegó al poder, han fallecido el señor Crespo, el vice gobernador Funes y los ministros López y José A. Gómez, de modo que el único que sobrevive es el de hacienda, don Alberto Paz. La Liga del Sur, recibió en forma hostil al nuevo gobierno, tanto que en su diario oficial "La Provincia" abrió una sección titulada "Como en tiempos de Leiva", donde se harían comentarios que aun leídos después de 25 años, no le harían mucha gracia al gobernador Mosca, por la forma como trataban a sus familiares, sus correligionarios de hoy.

LA JEFATURA DE GENERAL LOPEZ

ROSARIO, 18. — Anúnciase que habrá un compás de espera, en la provisión de la jefatura de policía del departamento General López, dado que el aspirante a la misma, diputado D'Anna, habría puesto ciertas condiciones que con liberan deben ser estudiadas antes. Se desearía por otra parte que el actual jefe señor Guzna, que en su corta actuación conquistó muchos amigos, aceptara seguir como secretario.

ACTITUD DEL Dr. ANTELO

ROSARIO, 18. — He tenido oportunidad de conversar con el doctor Mario Antelo, que expresó en forma categórica, que eran infundadas las versiones que lo han supuesto a reincorporarse al partido demócrata, mediante posiciones políticas, cosa que considera esta ofensiva a su persona.

Añade además que eso habla muy poco en favor de los que creen encontrar en su persona, un elemento manejable.

Se dispone a repartir un libro, referente al proyecto de reforma judicial en la metrópoli, que el congreso sancionará en el período ordinario a iniciarse en mayo.

ATAQUE CONTRA UN PACTO POLITICO

ROSARIO, 18. — El sábado por la noche, se ha realizado una reunión en uno de los tantos comités radicales que tiene formado el ex diputado Villarroel, que la gente considera que es uno sólo, con diferentes nombres, predominando los de correligionarios desaparecidos.

La del sábado tuvo lugar en el denominado "Baldomero Villarroel", donde uno de los oradores, el señor Alberto Castañeda, trató en términos severísimos a los "traidores que habían celebrado un pacto con el doctor Laurencena", pronosticando que muy pronto el verdadero radicalismo pondría término a esas cosas.

Serían los "traidores" el doctor Alvear y los miembros del comité nacional que fueron la semana pasada con ese fin a Paraná. El señor Villarroel y a los suyos se les dá como respondiendo al vice presidente primero doctor Adolfo Güemes, que como se sabe aspira a trabajar para el futuro por cuenta propia y cree que en Rosario tiene una base poderosísima de opinión partidaria.

FALLECIMIENTO DE UN JUBILADO POLICIAL

ROSARIO, 18. — En Buenos Aires, ha dejado de existir a avanzada edad, el señor Diego Quintana, jubilado como empleado superior de la policía de esa ciudad.

Actuó el señor Quintana, en dos oportunidades en nuestra provincia: fué jefe de policía de Santa Fe, hace 35 años, cuando era interventor nacional el doctor José Vicente Zapata, y después en la de Rosario en 1909.

Siendo jefe político el señor Pedro Lino Funes, el señor Quintana actuó durante varios meses con el título de jefe de policía, introduciendo una serie de mejoras en la repartición, pero al final los intereses creados obligáronle a renunciar. Débesele a él, la iniciativa de dotar de uniforme al personal de empleados, cosa que después aplicóse en todo el resto de la provincia.

Conviene recordar que el señor Funes dió el ejemplo adoptando para ello diversos tipos de uniformes, tanto que uniformado concurría diariamente a su despacho.

El 25 de mayo de 1909 suscitó la curiosidad general, cuando para acompañar al gobernador Echagüe al tedéum, presentóse luciendo una casaca negra cubierta de entorchados y gorra en la que sobresalía un gran plumacho de plumas blancas; y para dar cierto carácter civil a la cosa, no usaba espada, sino bastón con borlas, como si fuera un alto mandatario.

DOS NOMBRAMIENTOS

ROSARIO, 18 — Aunque no han sido publicados por la prensa los decretos correspondientes, se conocen dos nombramientos producidos en las oficinas del Registro Civil de esta ciudad.

Para la oficina departamental, que quedó vacante por renuncia de su jefe el señor Ricardo C. Arguna, que radicaráse en el territorio del Chubut, fué designado el señor Jorge L. Paganini Carbó, pariente del senador de la Torre.

La jefatura de la 2a. sección del Registro Civil confióse al señor Humberto Durando.

INAUGURACION DE UN EDIFICIO COMUNAL

ROSARIO, 18 — Anúnciase que el domingo 3 de marzo el gobernador Molinas vendrá a Soldini para presidir la inauguración del edificio propio de la comisión de fomento, preparándosele un programa de agasajos. Hablará en ese acto la intendenta de Soldini señora de Ginocchio.

ACTIVIDADES POLITICAS EN CATAMARCA

CATAMARCA, 18. — En la asamblea realizada por el partido Demócrata Nacional fueron elegidos candidatos a diputados por Andalgalá, Máximo Palacios y el Alfonso de la Vega.

CATAMARCA, 18. — Ante numeroso público se efectuó en el comité de la U. C. Radical, el acto de la proclamación del Julio Rodríguez como candidato a diputado nacional.

En el departamento Esquiú fué proclamada la candidatura para diputado provincial del señor Urbano Girardi.

HECHO DE SANGRE EN UN PIC NIC

RAMOS MEJIA, 18 — Anoche se produjo un incidente sangriento en un pic-nic que realizaba el Centro Social y Recreativo Español en las calles Necochea y Alvarado de esta localidad.

Poco después de las 19, el agente de policía de Morón, José Manuel Pusso, cuya chapa policial es el No. 3267 estaba franco de servicio se hizo presente en la fiesta y sostuvo un aparte con Ernesto López. Después de un breve cambio de palabras Pusso extrajo el revólver e hizo un disparo contra López, el cual cayó herido de gravedad.

[illegible] en de imaginarse se produjo un momento de pánico entre los concurrentes y restableciendo el orden, llevaron a López al hospital.

[illegible] después a el [illegible] y allí se le fueron prestados auxilios [illegible] de casos. El agente quedó detenido en la comisaría local.

MUNICIPALES

No se produjeron novedades hoy

No concurrió hoy a su despacho el intendente municipal, Dr. Manuel J. Menchaca, por hallarse indispuesto.

Los secretarios interinos del Departamento Ejecutivo, señores Soto y Drian, se ocuparon de asuntos de trámite ordinario y atendieron al público.

No se produjeron novedades de importancia debido a la ausencia del intendente, quedando a su firma dos decretos, uno reglamentando las próximas fiestas de Carnaval y el otro prorrogando el plazo para el pago de la patente de rodados.

El "frente único contra la enfermedad"

Adhesión de la Federación Gremial Médica de la Provincia

Una campaña altamente simpática y que merece el apoyo de cuantos deseen que la Argentina sea un país fuerte y rico, es la que realiza el doctor Gregorio Aráoz Alfaro, distinguido médico y ex presidente del Departamento Nacional de Higiene, quien se ha propuesto combatir enérgicamente la difusión de las enfermedades.

En Santa Fe no podría faltarle simpatía y apoyo a tan noble campaña, y felizmente tenemos que consignar que el doctor Lorenzo A. García, en su carácter de secretario general de la Federación Gremial Médica de la Provincia de Santa Fe, dirigió al doctor Gregorio Aráoz Alfaro a Buenos Aires, una comunicación concebida en los siguientes términos:

"La Federación Gremial Médica de la Provincia de Santa Fe se adhiere a la vasta obra que con el nombre de "frente único contra la enfermedad" viene usted realizando en el noble empeño de crear y orientar hacia nuevos caminos y máximas extensiones la Sanidad pública.

"Al manifestar a usted la más franca adhesión y todo el apoyo de que es capaz esta Federación para su labor científica y social, tiene el agrado de comunicarle que ella también desarrolla sus actividades y trabajos en un sentido semejante".

ANTE LA CORTE JURARON HOY LOS MANDATARIOS

La asamblea legislativa no consiguió quórum legal al tomar el juramento

LA TRANSMISION

MENDOZA 18. — (Urgente). — Fracasó la sesión de la legislatura. El Gobernador electo y el vice gobernador prestaron juramento ante la corte suprema de justicia.

MENDOZA, 18. — El gobernador Dr. Cano y el vice prestaron juramento ante la suprema corte de justicia a las 11 horas.

MENDOZA, 18. — Como estaba previsto, no se pudo realizar esta mañana la asamblea legislativa que tenía que tomar el juramento a los nuevos mandatarios de la provincia por falta de quorum.

Como hay varios legisladores demócratas nacionales ausentes y otros de ese sector han hecho renuncia de sus cargos, la mayoría no tenía número suficiente, y la minoría no contribuyó a la formación del quórum.

Poco antes de las 10 horas había en la legislatura un extraordinario movimiento tomándose las medidas necesarias para el acto. En los alrededores del palacio se habían apostado fuerzas policiales para hacer guardia y rendir los honores correspondientes. Después de una espera de más de media hora se comprobó que faltaban cinco legisladores para poder iniciar la sesión, y el vice gobernador que presidió la sesión, en minoría anunció que la misma quedaba levantaba por falta de quórum.

Invitó a los legisladores presentes, y así lo hicieron, dirigiéndose a la Suprema Corte a presenciar el juramento.

Se comunicó a los señores Cano y Vera, que no habían concurrido a la asamblea legislativa, del fracaso de ésta y que el acto del juramento se efectuaría ante el alto tribunal de la provincia.

Antes de las 11 horas se habían reunido en el salón del tribunal numerosas personas, encontrándose presentes los legisladores, la representación del gobierno de San Juan, el intendente municipal, el obispo de Mendoza y altos funcionarios de la administración como así también jefes y oficiales militares.

El presidente de la Suprema Corte, doctor O'Connor, y los demás integrantes del tribunal hicieron su entrada en el salón a las 11 horas acompañados por el gobernador doctor Cano y el vicegobernador Cruz Vera. La ceremonia fué muy sencilla, prestando juramento primero el doctor Cano y luego el señor Vera, haciéndolo ambos por Dios y por la patria.

En seguida fué labrada el acta correspondiente y el público allí reunido aplaudió a los nuevos mandatarios.

El doctor Cano pronunció breves y elocuentes palabras que fueron recibidas con una gran ovación.

Momentos después se dirigieron a la casa de gobierno para efectuar la transmisión del mando.

El procedimiento empleado para el juramento está autorizado por la Constitución de la provincia.

Escuela de Artes y Oficios del Norte

Inscripción, exámenes complementarios y otras actividades

En la Escuela de Artes y Oficios del barrio Norte, cuyos talleres y oficinas funcionan en la calle Mariano Comas Nro. 2441, se ha iniciado la inscripción de alumnos con el siguiente horario: de 8 a 11 horas, todos los días hábiles.

Se requiere para ingresar en esta escuela:

Haber cumplir 13 años de edad haber cursado el Tercer grado de la escuela primaria.

Presentar los siguientes documentos.

Partida de nacimiento, Certificado ó Libreta de Estudios de la Escuela Primaria, Certificado Médico, de vacuna y buena conducta.

Los exámenes complementarios se iniciarán el día 26 del presente mes a las 8 horas.

Las clases darán comienzo el día 7 de marzo a las 8 horas.

Las especialidades que se enseñan son: carpintería, herrería y mecánica. La enseñanza es gratuita.

CON ATRASO LLEGO EL VAPOR "TRITON"

Muerte de un pasajero

El vapor nacional "Tritón" que debía llegar esta tarde de 14 a 15 horas, procedente de Buenos Aires y escalas, con pasajeros y carga, entró en nuestro puerto poco antes de las 19 horas.

Según información obtenida en la sucursal de la Compañía Arg. de Navegación (N. Mihanovich), la causa del atraso ha sido el fallecimiento de un pasajero a bordo, antes de llegar a Rosario. En dicho puerto, hubo que hacer una exposición ante la autoridad marítima y dar intervención al médico de sanidad nacional, con lo que transcurrieron algunas horas.

El pasajero fallecido a bordo, a consecuencia del síncope cardíaco, es el señor Américo Vivas, conocido y vinculado a nuestro medio.

Prórroga para el pago de la patente de rodados

A última hora de la tarde de hoy, el intendente municipal Dr. Menchaca concurrió a su despacho, firmó algunos expedientes y un decreto prorrogando hasta el 10 de marzo próximo el plazo para el pago, sin recargo, de la patente de rodados.

Dirección de Escuelas

Constitución de un consejo escolar

El Consejo Escolar de Avellaneda, estación Ewald (Dpto. Gral. Obligado), ha informado a la Dirección, que se ha constituido, con las autoridades siguientes:

Presidente, señor Juan Marchetti; vice, señor Agustín Pividori y tesorero señor Melchor Pedro Señarés.

Variaciones hidrométricas del Paraná

Empezó a crecer nuevamente el río Paraná en nuestra jurisdicción. El hidrómetro del puerto marcaba esta mañana 3.06 sobre cero, habiendo crecido el río 4 ctms. desde anteayer.

En cuanto al estado del río en el Norte, la circular del Telégrafo Nacional informa hoy: Corrientes 2.11 metros, creció 16 ctms. desde el sábado; Itá Ibaté 3.12, bajó 2; Ituzaingó 2.12, estacionario; Posadas 2.56, bajó 3; Puerto Aguirre 16.52, creció 19 centímetros.

Río Paraguay: Formosa 3.21, creció 5; Bermejo 3.39 metros, creció 9 ctms. desde anteayer.

El día 28 caducaron los pases tranviarios

La Compañía Central Argentina de Electricidad, ha empezado a poner en circulación los nuevos pases del año 1935, para sus líneas de tranvías y de ómnibus.

Con este motivo, la gerencia de la empresa, por intermedio de la prensa pone en antecedentes al público, sobre la caducidad de los pases tranviarios correspondientes al año 1934, los cuales quedarán sin efecto desde el día 28 del corriente mes de febrero.

PUBLICACIONES

"Páginas de Columba"

Acabamos de recibir el número 144 de la revista "Páginas de Columba" correspondiente al mes de febrero.

Como de costumbre, esta edición gráfica y animada que redacta y dibuja don Ramón Columba, resulta al lector una notable expresión de sano buen humor, discreta y elegantemente expresado.

REGISTRO CIVIL

PRIMERA SECCION

Domicilio: San Jerónimo 1617.

Horario: de 8 a 11.30 y de 16 a 18.30 horas.

NACIMIENTOS: Irene Matilde, hija de Felipe Simón Chemes y de María Irene Carnelli; Nélida Joaquina, hija de Gerardo B. Arce y de Victorina Conforti; Laura, hija de Sixto Núñez y de Laurentina Ana Ramayo; Isabel, hija de José M. Costa y de Ana Pareda; Guadalupe María del Rosario, hija de Liberato Catalio y de María F. Borgna; Concepción Miguela, hija de Salvador Lorefice y de Eva Maldonado.

DEFUNCIONES: María Isabel M. de Mántaras, española, 85 años; Víctor Ojeda, argentino, 44 años; María Rosa Romero, argentina, 8 meses; Juan Julián Antunio, español, 25 años; Juan Bautista Tira, argentino, 34 años; Filomena Mora Vda. de Palma, argentina, 75 años; Victorina Gómez de Bruno, argentina, 65 años; Ramona Dolores Ruiz, argentina, 5 meses.

SEGUNDA SECCION

Domicilio: Santiago del Estero No. 3663.

Horario: de 8 a 12 y de 17 a 18.

NACIMIENTOS: Víctor Isidro, hijo de Víctor Quiroga y de Jorgelina Vargas; Tina Guadalupe, hija de Enrique Urano González y de Estanislada Monteros; Lillian Beatriz, hija de Bernardo Oliver y de Herzilia Emichelaut; Sebastián Angel, hijo de Manuel Castillo y de María Choquet.

DEFUNCIONES: Berta Kellemberger de Kellemberger, suiza, 78 años; María Elena Gómez, argentina, 6 meses; David C. Carballo, argentino, 36 años; Pedro C. Ibáñez, argentino, 25 años; Dorotea M. de Bravo, argentina, 61 años.

Se ha sabido hoy de un hecho sucedido el viernes

Anoche, a las 21 horas, se apersonó a las autoridades de Santo Tomé un vecino llamado Juan Spátulo, italiano de 53 años de edad, casado, quien dice haber sido víctima de un asalto.

Refirió que anteayer después de haber cobrado en el juzgado de paz del distrito la suma de 80 pesos, proveniente de un juicio ganado, acompañado del señor Gerodino Fiorella se trasladó hasta el horno de ladrillos que éste posee en sociedad con Valentín Borgo. Lo invitaron a cenar y se quedó, bebiendo en abundancia.

A las 21 y 30 se retiró en busca de descanso pero a poca distancia del horno fué atacado a golpes de puños y mordiscos por Dino Contardo y Simón Lucero. Spátulo, lesionado de alguna consideración siguió hasta su domicilio donde se atendió acostándose luego.

Al levantarse ayer, comprobó que los 80 pesos habían desaparecido. Se trasladó entonces a la comisaría de Santo Tomé donde radicó la denuncia.

La policía detuvo a los acusados, que por cierto niegan la imputación.

Las autoridades del distrito informaron al Departamento de Policía a las 14 y 30 horas de hoy.

Desde Mendoza solicitan el paradero de un joven

El señor Carlos P. Montrone, que se domicilia en la ciudad de Mendoza, calle Espejo 1190, le ha dirigido una nota al jefe de policía de La Capital, solicitando el paradero de su hijo Pablo, de 18 años, quien ha desaparecido de la casa de sus padres, hace de ésto tres meses.

Dice el firmante de la carta que su hijo, que desempeñaba las funciones de Inspector de la Comisión Vitivinícola de la Provincia, renunció al empleo y se fué, ignorando la suerte corrida por el joven. El señor Lozano ha dispuesto que la División de Investigaciones efectúe diligencias.

Un choque en calle Rivadavia y Catamarca

En la intersección de las calles Rivadavia y Catamarca, próximo a las 19 horas, un ómnibus de la línea B número 18 embistió al coche Ford 8, modelo nuevo, chapa Santa Fe, número 8261, sufriendo ambos vehículos desperfectos de importancia. Por suerte no hubo que lamentar desgracias personales.

El ómnibus era manejado por el señor Benito Vásques y el Ford por el señor Agustín Piaggio, domiciliado en Ituzaingó número 1889.

A raíz de un grave accidente falleció el juez de paz de Timbúes

TIMBUES, 18 — Esta tarde, a las 13 horas, después de una agonía de más de 16 horas, falleció el juez de paz de esta localidad, señor Domingo Saturnino Arruiz, argentino, de 31 años de edad, soltero, que se domiciliaba en ésta. El citado funcionario resultó anoche, a las 20.30 horas, víctima de un accidente de tráfico a cuyas consecuencias no ha podido sobrevivir.

A la hora indicada, circulaba con rumbo a esta localidad un automóvil guiado por el señor Arruiz a quien acompañaban tres amigos, los tres hermanos, de apellido Calusso. El vehículo iba corriendo a dos kilómetros de San Lorenzo, cuando cruzaron con un autocamión con acoplado, cargado de cereales, al que guiaba el señor C. Tagliaferro, domiciliado en Serodino, el cual iba en dirección contraria. Aunque no está bien aclarado el hecho, se cree que el acoplado del camión, que llevaba gran velocidad, dió con la parte trasera al automóvil de Arruiz. Este vehículo no tumbó como se podría suponer, yéndose apenas sobre un costado del camino, pero el piloto fué despedido del asiento y rodó por el suelo. Arruiz dió de cabeza en el pavimento, causándose heridas de mucha gravedad, según lo comprobó el médico doctor Simonetti que le practicó la primera cura. El facultativo solicitó después la colaboración de otros profesionales, que circunstancialmente se hallaban en Timbúes, los que pese a todos los cuidados nada pudieron hacer por evitar el desenlace. El juez de paz de Timbúes falleció, según decimos en líneas precedentes, a las 13 de hoy, después de una agonía de muchas horas. El jefe de policía del departamento San Lorenzo, al tener conocimiento de lo sucedido, se trasladó al sitio del accidente, iniciando el procedimiento.

Le hurtaron una cesta con ropas

La señora Ana Guerra de Gómez, domiciliada en Iturraspe entre Cochabamba y La Paz, se presentó a la comisaría de Barranquitas, denunciando un hurto del que ha sido víctima. Dice que a las 15 horas tomó el ómnibus de la letra S. No. 6 en Mendoza y 25 de Mayo, encargándole al guarda del cuidado de una canasta de mimbre. El vehículo siguió el recorrido y al llegar al paso a nivel del F. C. C. A. y Avenida López y Planes notó al tiempo que iba a descender que la cesta había desaparecido. Contenía ropas, un par de zapatos, frutas y objetos. La denunciante hace responsable de lo sucedido al guarda del coche pues dice que él se había comprometido a cuidarla. Se averigua.

Personal de Robos y Hurtos realizó tres detenciones

Una comisión de la sección Robos y Hurtos integrada por el Jefe de la Sección señor Armichiardi y los empleados Maxsel y Mayor, poco después de las 13 horas efectuaron tres detenciones de importancia.

Mientras transitaban por calle Urquiza hacia el Sur, al llegar a la de Segunda Sin Nombre, tropezaron con tres sospechosos, a uno de los cuales reconocieron. Los pesquisantes les dieron orden de arresto, la que no fué resistida por los maleantes a los cuales se les condujo al departamento de policía. Los detenidos se llaman José Pereyra o Pablo Ruiz Díaz o José Medina o Juan o Martínez o González alias Gallito; Casimiro Gorondon o etc., y Benito Yañez o García o etc., alias El Negro.

Los detenidos, que son especialistas en el "scrusche", habían llegado anteanoche procedentes de La Plata. La policía se incautó de un revólver y un juego de ganzúas correspondientes al primero de los detenidos.

EL MATCH DEL MIERCOLES EN UNION

En Huracán no jugarán ni Masantonio ni Galateo

PRECIOS POPULARES

Esta tarde, dirigentes de la delegación de Huracán y de Unión realizaron conversaciones sobre el match que en principio se concertara para el miércoles próximo. Enterados de tales gestiones nos comunicamos con un destacado dirigente [illegible], quien nos adelantó que el partido se había concertado y que esta noche debía aceptarlo en forma definitiva la C. D. del Club Unión.

Se nos agregó, y hemos confirmado tal dato, que ni Masantonio ni Alberto Galateo intervendrán en ese match y que se cobrarán precios popularísimos, siendo posible que éstos sean fijados en la suma de $ 1.30 tribuna oficial y 0.60 populares.

Como se ha dicho al comienzo de estas líneas, la información merece seriedad y la C. D. deberá considerarla hoy.

Una nota de "As", de Madrid

EL "MAGO" ENTRENADOR

José Samitier, que a diario transmite su ciencia futbolística a los "equipiers" del Nacional, nos explica prácticamente su actuación

Yo no acertaba a comprender cómo el "mago" podía resignarse a esta separación del fútbol que voluntariamente se ha impuesto. Y mucho menos comprendía cómo Samitier podía limitarse a enseñar su ciencia —esa ciencia celebrada por el público de todos los campos de España y de muchos del extranjero—, sin faltar a su compromiso de "retirado", sin convertirse —paradójicamente— en espontáneo y salir inopinadamente al campo de juego a demostrar "sobre el terreno" cómo se debe dar el balón.

Y, sin embargo, el mismo "Sami" me ha dado ocasión a comprobar cómo se puede "cortar una coleta" un veterano para mantener, en lo sucesivo y con toda la serenidad que hace al caso, el papel de entrenador; con cordialidad, con paciencia, con eficacia, en fin.

—Samitier— le dije yo un día al veterano—; tú, como entrenador...

Le pedí perdón de antemano, y continué:

—...debes ser muy malo.

"Sami" no se ofendió. Se limitó a preguntarme por qué lo decía.

—En fin; yo creo que tú, acostumbrado a dominar el balón y a hacer de él lo que te parezca, no tendrás paciencia para enseñar á los muchachos; te rebelarás contra los que no sepan tanto como tú. No sabrás "machacar" hasta que aprendan. Y, sobre todo, cuando desde la tribuna veas que no lo hacen a gusto tuyo, sentirás un deseo enorme de lanzarte al terreno para cumplir debidamente con el cometido de tu discípulo. Yo me figuro que será así...

Y Pepe Samitier, por toda respuesta, me invitó a que le acompañara un día cualquiera al campo de El Parral.

Y fuí, ¡cómo no! Un madrugón; pero merecía la pena.

HA LLEGADO DON JOSE

Muy temprano era. Los "equipiers" del Nacional, por ser en su mayoría muchachos modestos, que tienen en otras actividades más seguras y menos fastuosas que las del fútbol, tienen que acudir temprano al entrenamiento. Ellos son los primeros que desean ver medrar a su club. Intereses creados muy respetables.

Y para no abandonarse en ningún momento; para, en vez de perder, ganar forma, saben levantarse con puntualidad y acudir a su campo de juego, como practican casi todas las mañanas.

Samitier —que cumple rigurosamente con su cargo— no se hace esperar, y, sin embargo, este día en que le acompaño a El Parral no llega el primero. Ya en el "taxi" me lo decía él:

—Seguramente hay ya alguno. Estos muchachos son un ejemplo de disciplina y de entusiasmo. Si los aficionados los vieran tal como realmente son, el Nacional triplicaría la lista de socios. Merecen ayuda por su buena fe.

El presentimiento era acertado. Al pasar la puerta de la valla, vimos sobre el field a cuatro "equipiers" nacionalistas.

Alguno de ellos estaría allí desde dos horas antes.

Nada más entrar, uno de ellos advierte la presencia de "Sami", y dice a los suyos, en voz alta y señalándonos:

—Ahí está don José...

—Samitier, chico, perdona. Ellos te llaman así porque sienten un lógico respeto al maestro. Pero a mí me suena mejor el Pepe Samitier, o el Pepe a secas. Tal vez sea irrespetuoso, pero el "don" te quita demasiada gloria.

"OYE, NIÑO; ¿ES ESO LO QUE YO TE HE ENSEÑADO?..."

Pasamos al verde del terreno, a ese verde peligroso de El Parral, que colabora con los jugadores de "casa" a derrotar al adversario. En aquel momento el "enciclopédico" Moriones lanza un chut contra la puerta. Un chut mal dirigido, que sale fuera.

Samitier no ha dado aun los buenos días; pero, antes de saludar, se ocupa de "aquello", que es más importante:

—Oye, niño—le dice al chutador—; ¿es eso lo que yo te he enseñado?... Así no se tira—insiste—; de esa forma no hace falta portero en el equipo contrario. Vuelve el balón al ángulo.

Y Moriones recoge la pelota, la prepara, chuta..., y el balón pasa a la red por el ángulo. ¡El pie, en esta ocasión, había seguido las indicaciones de Samitier!...

Pepe no se quita el abrigo. Las pulmonías respetan únicamente a los futbolistas en activo. Hay pocos jugadores, pero no se debe perder el tiempo, y "Sami" comienza la lección, como tantos días.

Me aparto. El "mago" ya no me hace caso. Se ha "metido en faena", y ésta le requiere íntegramente.

Y por delante de mí veo pasar los balones que aquellos equipiers del Nacional impulsan bajo las indicaciones del veterano.

LECCIONES TEORICAS

Van llegando los muchachos. Pocos minutos después, están todos. Calvo, el lugarteniente de "Sami", colabora en la enseñanza. Pero Samitier tiene una táctica valiosa: las lecciones teóricas. [illegible] uno a los "equipiers" de una línea, y, con el balón en los pies "demuestra", sin mover la pelota, todos los efectos, todos los beneficios o perjuicios que puede proporcionar éste o aquel impulso. Los muchachos le escuchan con extraordinaria atención. El es amable e insistente. Y tiene esa gran serenidad que yo "no quería concederle" para disculpar a los malos estudiantes, y de insistir hasta que aprenden.

La ciencia del notable ex jugador va infiltrando un valor inapreciable en la técnica de estos modestos "equipiers". El que más y el que menos, en pocos días de lección, domina ya para su uso una habilidad personal del internacional.

Hace entrar en juego al portero y le obliga a realizar jugadas peligrosas. Pone en juego la línea de ataque y simula las más prácticas y veloces combinaciones. Ataca a la defensa y la hace emplearse a fondo. Sabe dar el descanso a tiempo. Tiene perfecta noción del rendimiento del jugador y cronometra, como a sí mismo, la falta o exceso de entrenamiento.

—¡Caramba, Samitier!; eres todo un catedrático en la carrera de entrenadores!...

Y ME DICE "SAMI"

Por ese día era bastante. ¡A la ducha!...

Se retira Samitier, jadeante, como en sus tiempos de constante batallador. Entonces ganaba partidos a su equipo; ahora les [illegible] na el éxito á estos "equipiers", que podrán llegar a lo que él.

Es el momento de volver a conversar con este entrenador. Tengo que daría excusas y felicitarle.

Los rechaza.

—Te he traído para que me digas tú si crees que sirvo o no.

No hace falta responderle. Por mí contestarían con más motivo esos mismos jugadores, que le dicen ahora: "Adiós, don José".

—Lo que quiero es que me digas: ¿nunca habías sido entrenador?

—Nunca. Pero he sido tan entrenado...

—¿Te satisface el cargo?

—Mucho. No cabe duda que es agradable enseñar. Y eso que éstos no necesitan que se les enseñe; únicamente que se les perfeccione.

Y aclárame ahora la única cosa que todavía me resisto a creer.

—Di.

—¿Puedes ver con tranquilidad los partidos de tus discípulos?...

—En esto sí que me has ganado. ¡No!...

—¿No sientes deseo de salir al terreno alguna vez?

—Siento..., no lo sé realmente. Cuando un "equipier" que uno ha manejado durante la semana fracasa en el partido del domingo, uno quisiera, por lo menos, dimitir.

—Pero eso no lo harás nunca por nada.

—Hombre, claro. Eso es lo que uno quisiera; pero también quisiera que le tocara el gordo de la Lotería; se lleva uno un disgusto y...

—A otra cosa.

—Exacto...

PELOTA EN UNION

Los matches de mañana

Mañana se jugarán en el frontón de Unión, los encuentros siguientes:

21.15 horas. Novicios. Hermanos Gastaldo v. Elosniaga y Pizzi.

21.30 horas: Segunda. Cazurro y Prieto versus Baldracco y Corti.

22 horas: Tercera. Martínez y Velazquez versus Uranga y Gasparotti.

22.30 horas: Primera. Fabiano y Pizzi versus Morelli y Amavet.

23 horas: Oficial. García y A. Lombardi versus Verde y R. Lombardi.

SE REUNE ESTA NOCHE

La nueva C. Directiva de Alberdi

Esta noche se reunirá la nueva Comisión Directiva del club Alberdi en el local de costumbre. Se hará cargo de su puesto, el señor Cipriano García, recientemente designado por la Asamblea General, de la que informamos oportunamente.

Existe el decidido propósito de trabajar y en este sentido se orientará la acción de los nuevos dirigentes.

CURIOSIDADES

El país independiente que tiene la menor población de Europa es el principado de Liechtenstein, situado en el Tirol, entre Vorarlberg y el Rin superior. Su capital es Vaduz. Sus habitantes suman 9.600. Las repúblicas de San Marino y de Andorra cuentan una población mayor que Liechtenstein: 11.500 habitantes la primera y 12.000 la segunda.

Las disidencias radicales que apuntan

A través de la información telegráfica suministrada por "El Litoral", habrán advertido los lectores atentos que la unidad efectuada en el radicalismo entrerriano no cuenta con la adhesión unánime que se deseaba. Así lo demuestran los hechos significativos, el telegrama, un tanto incorrecto, de los jóvenes antipersonalistas al doctor Laurencena y la proclamación de los candidatos a gobernador y vice realizada ayer en Rosario Tala por quienes se consideran radicales intransigentes. Destacamos el episodio, aparentemente vulgar, porque los acontecimientos políticos de Entre Ríos asumen proyecciones de magnitud nacional y en tal sentido se los interpreta. En la ciudad de Rosario, ayer, otra fracción radical se manifestó contraria al pacto entrerriano y no pudo substraerse a la tentación de calificar el episodio como un acto de "traición" a no sabemos qué principios abstractos del credo intransigente. Mucho antes de sellarse el pacto, en el radicalismo de la Capital Federal se condenó, con parecida energía verbal, el intento a tal punto que se negó la veracidad del mismo. El descontento, no por subterráneo invisible, cunde y quienes están en los entretelones de la organización partidaria no niegan la posibilidad de una grave escisión en el orden nacional cuyo primer episodio acaba de consumarse en la convención de Rosario Tala.

La importancia de este fenómeno, considerada al margen de las especulaciones electoralistas que no interesan a la opinión independiente, consiste en que el país corre el riesgo de perder una posibilidad que le es indispensable: la de contar con un fuerte partido político, de real estructura nacional, disciplinado moralmente y capaz de asumir la responsabilidad del gobierno tal como lo reclaman con vehemente insistencia sus autoridades. Pues una lógica elemental insinúa que no podrán ordenar la Nación quienes aun no están ordenados partidariamente. Este es el caso. La debilidad de los gobiernos surgidos después del seis de setiembre consiste en que han carecido de una fuerza política coherente sobre la cual apoyarse y de ahí la necesidad de una concordancia parlamentaria tan fatigosamente sostenida hasta la fecha.

Quienes levantan ahora la voz de la intransigencia desentierran un lenguaje y una emoción antiguas, hoy tan artificiosa que bien parece una falacia retórica.

Nadie ha explicado con lenguaje de ideas concretas en qué consiste la llamada "traición" de Entre Ríos, así como nadie ha explicado tantas otras "traiciones" por el estilo. El radicalismo hasta ayer abstencionista aun no ha elaborado un programa de gobierno, un ideario propio, una norma de conducta política sistemática, que le impida aunar sus fuerzas electorales con otras agrupaciones que están en el mismo plano espiritual y evidentemente nacidas del mismo tronco tradicional tan prolífico en su tarea de ramificarse año tras año. El hecho de que las uniones y las disensiones sólo surgen antes o después de alguna campaña electoral, demuestra claramente la índole electoralista de tales fenómenos a los cuales sólo un exceso de imaginación puede revestirlos con ropajes ideales o doctrinarios.

Puesto que aun el radicalismo no ha superado el plano de la política práctica, el sentido realista de la política que lo anima explica la razón de la alianza efectuada en Entre Ríos como una forma de brindar al país la organización del partido grande y triunfante que éste necesita. Las pasiones que se agitan al margen de este propósito concreto y plausible no poseen esa rigidez moral que pretenden y sólo demuestran que, a pesar de los años dramáticos soportados, las gentes no han aprendido nada.

Menores que abandonan el hogar

A diario la policía recibe dos o tres denuncias referentes a menores de ambos sexos que abandonan el hogar. Se trata de criaturas en edad escolar quienes por motivos diversos se apartan sin pena de sus padres, y se lanzan a la buena suerte.

No son pocos los críticos sociales que le atribuyen al deporte una parte considerable en la audacia femenina y en la infantil, y añaden, justificadamente, que las actividades que provocan un desarrollo vicioso de la naturaleza humana, como la masculinización de las mujeres y la juventud anticipada de los niños, producen inevitablemente, un desgaste importante en la moral de la especie humana. El deporte tal como se encuentra organizado nada tiene de común con el ejercicio físico que bien administrado es un estimulante de la salud. El deporte de hoy es de características popularizantes, espectáculo que tiende al profesionalismo y se separa, como es lógico, de la razón de cultura estética o sanitaria que aspiraría su incorporación en las prácticas sociales útiles.

No han de ser ajenas a la excitación infantil aquellas manifestaciones que convierten en ídolo de multitudes a un muchacho cuyo único mérito consiste en ser ágil de piernas; como tampoco deja de ser una cosa grotesca que a un individuo que tuvo mirada tierna, pero carente de espíritu creador, o de audacia verdaderamente masculina, le hayan llorado decenas de millares de mujeres, que se sentían duramente dominadas por Valentino es probable que Amundsen, un magnífico ejemplar, héroe de la especie, sólo haya conseguido el homenaje, y el respeto de varios hombres cultos del [illegible].

Es comprensible, pues, que en esta época en que los espectáculos llenan vivamente la imaginación infantil, siempre dispuesta a imitar, y menores aspiren a convertirse en Dios de las aventuras. ¿Qué otro motivo podría haber que explicase las fugas frecuentes de muchachitos que apenas saben leer aunque dominan los reglamentos del fútbol? ¿Otro motivos? ¡Oh! sí; el hogar va perdiendo calor porque el deporte también ha penetrado por las puertas de las familias, y a medida que ha ido [illegible] ha creado hábitos un tanto inconvenientes. No hace falta describirlos, los conoce quien tenga ojos y oídos, y por lo mismo no habría razón para puntualizarlos; pero el mal asentado ya en la sociedad, no será curado sino por efecto de una enérgica campaña docente, en la que deben participar quienes tengan de la paternidad cierto sentido de humanidad y no biológico exclusivamente: de los hogares que huyen los hijos pequeños puede afirmarse que falta pan y falta amor, o falta amor solamente que para la vida infantil es de importancia capital, porque influye en la formación de los sentimientos.

En una frase, los motivos determinantes de las fugas aludidas, difícilmente podrán ser combatidos, pero sí los efectos si en la obra contribuyen con lealtad de propósitos todas aquellas personas e instituciones oficiales y particulares, que se sientan responsables, por acción de presencia, de los perjuicios que sufren los menores en general.

El decreto sobre explotación del servicio de corriente eléctrica

La empresa manifiesta que el contrato ha quedado prorrogado por seis meses

LA ORDENANZA 3329

El decreto subscripto por el señor intendente municipal el 12 del corriente, y que se refería a la explotación del servicio de electricidad, contenía una frase que llamó la atención; decía así:

"No obstante los resultados negativos obtenidos como consecuencia del decreto de fecha 11 de agosto próximo pasado, relativo a la provisión por parte de la municipalidad de energía eléctrica..."

¿Por qué fueron negativos los resultados? Lógicamente, cuando la autoridad resuelve una cosa, no es para encogerse de hombros si no se da cumplimiento a la resolución. El público no se ha enterado de la razón que tuvo en vista el jefe de la Comuna para contemplar impasible la esterilidad de su actitud repetida el 12 del corriente, y cómo entonces carente de sentido práctico. ¿A qué se debe que ayer y hoy la intención de explotar el servicio de electricidad se haya quedado en un pequeño decreto al que ha seguido el silencio de la intendencia?

La causa está claramente expuesta en la contestación de la empresa que atiende el servicio, y que publicamos más abajo. Si en realidad el camino legal para retomar la Usina Municipal no es el que está empleando el intendente, ¿por qué lo utiliza? ¿Acaso para atraerse una que otra manifestación aprobatoria? Mas lo correcto en materia de administración consiste en proceder con firmeza después de estudiar concienzudamente los aspectos de cada asunto, de suerte que el pueblo obtenga los mejores beneficios posibles con prescindencia de los intereses electoralistas.

Publicamos la respuesta de la empresa entregada hoy a la intendencia, y el lector conocerá los motivos determinantes de la prórroga de seis meses que la compañía anuncia. Es la siguiente:

"Febrero 15 de 1935 — Al señor intendente municipal de Santa Fe, doctor don Manuel J. Menchaca. S/D. — De nuestra mayor consideración: En mi carácter de gerente local de la Compañía Central Argentina de Electricidad y en nombre y representación de la misma, me es grato acusar recibo de la atenta nota del señor intendente No. 212 de fecha 12 del mes en curso, a la cual se adjunta copia autorizada del decreto de ese D. E. mediante el cual resuelve por sí y ante sí que la Municipalidad se hará cargo de la Usina Eléctrica Comunal dentro del término de sesenta días computados desde el 13 del corriente.

De ahí que contestando tal nota cúmpleme significar al señor intendente que no habiendo determinado esa H. Municipalidad en la oportunidad y forma prescripta por el artículo X del Contrato de Administración y Explotación de la Usina Eléctrica Municipal, vale decir mediante ordenanza sancionada por el Concejo y promulgada por el D. E., su voluntad de denunciar tal contrato, interpretación ésta expresamente compartida por el H. Concejo en su ordenanza No. 3329 del 21 de septiembre de 1934, en la cual declara "corresponder a ese cuerpo pronunciarse sobre la provisión de luz en el Municipio y sobre la existencia, prórroga o caducidad del contrato con la Compañía, considera mi representada que el contrato referido quedó automáticamente prorrogado por seis meses más.

Dejando así contestada la nota del señor Intendente me es grato saludarlo con mi mejor deferencia. — H. Montalto.

Los estudiantes de medicina suspendidos

Es hora de poner término al asunto

La intervención Lejarza en la Universidad del Litoral, terminó con un escándalo mayúsculo en la Facultad de Medicina de Rosario. A raíz del incidente trece estudiantes quedaron en estado de suspensión. Entre los castigados figuran varios que desempeñaban ayudantías de cátedras, y otros que habían conseguido los puestos de practicantes; aquellas y estas funciones se obtienen por concurso, lo cual demuestra, cuando menos, que desde el punto de vista de la aptitud los estudiantes de referencia no son los peores de la Facultad.

Está por iniciarse el año universitario, y los aludidos alumnos de medicina aun no tienen resuelto el asunto que les interesa de inmediato. El Centro de Estudiantes del citado instituto de enseñanza, solicitará del Consejo Directivo [illegible] hablamos sea levantada, de acuerdo con la petición recientemente presentada al Consejo Superior de la Universidad.

Entendemos que no es posible, lógicamente, que una institución universitaria deje pasar días sin resolver las cuestiones que se vinculan a la moral y al decoro de la casa. Si la falta cometida es de tal gravedad que exige su pronunciamiento ejemplarizador en contra de los comprobados culpables, no hay razón para aplazar el juicio; y si por lo contrario, se considera que no hay motivos para proceder con severidad, es poco menos que ingenua la actitud de dejar pasar como si con esos universitarios se pudiese proceder con sentido infantil. Los estudiantes de referencia deben estar afuera o dentro de la Facultad sin reservas de parte del cuerpo directivo y docente de la misma.

La inspección de abasto

Se efectuaron decomisos en los mataderos, mercados y ferias francas

Durante la semana pasada, la Inspección Veterinaria, dependiente de la Administración Sanitaria y Asistencia Pública, realizó la labor que a continuación resumimos.

En los mataderos de Las Flores se inspeccionaron 1.037 reses de vacunos, 132 lanares y 55 porcinos, habiéndose decomisado 8 reses íntegras de vacuno por tuberculosis generalizada, 4 cuartos, 36 cabezas, 35 vísceras y 28 hígados, de un total de 32 reses de vacuno con tuberculosis localizada.

En los mataderos particulares de cerdos se practicaron 47 inspecciones.

Se practicaron en los mercados municipales y particulares y en las ferias francas del municipio, 94 inspecciones, decomisando, por hallarse en mal estado para el consumo: 715 kilos de carne vacuna, 249 de pescado, 1.533 de frutas, 2.263 kilos de verduras, 390 docenas de huevos y 10 aves. La inspección de huevos comprendió 57.500 docenas y la de aves, 16.314 yuntas.

También se efectuaron las siguientes inspecciones: 89 en fábricas de embutidos, 100 carnicerías, 5 verdulerías, 6 depósitos de fiambres, 1 tambo, 12 pescadores y 71 verduleros. Además, se inspeccionaron y sellaron 5.704 kilos de fiambres introducidos de afuera del municipio, 69 kilos de carne vacuna y 25 corderos con un total de 366 kilos.

Por distintas infracciones se aplicaron varias multas a puesteros y vendedores ambulantes de artículos alimenticios.

La temperatura máxima fué hoy de 36.4

Poco cambio hubo desde ayer en las condiciones del tiempo. Se mantuvo el viento Este que empezó a soplar ayer, continuó el pasaje de nubes y la presión atmosférica baja. En la temperatura se observó un ascenso.

En el Observatorio Meteorológico anexo al Colegio de la Inmaculada, se registró esta tarde la temperatura máxima de 36 grados y 4 décimos a la sombra; la mínima de esta mañana, fué de 17o.8. El barómetro marcó 57 mms.

CASA GRIS

Oficina de Construcciones Escolares

El Poder Ejecutivo ha autorizado la construcción de cuarenta y cuatro edificios escolares del tipo standard aceptado por la Junta Consultiva, encargada por ley de edificación escolar; de acuerdo con el decreto pertinente se ha llamado a licitación hasta el día 7 de marzo próximo, para la provisión de los materiales destinados a la ejecución de dichos trabajos.

La licitación comprende los materiales siguientes:

Provisión e instalación de cuarenta y cuatro molinos de viento; provisión de: 928.900 kilos de cemento, 1.229.800 kilos de cal hidráulica, 53.600 kilos de cal grasa, 7.870 metros cúbicos de arena gruesa, 253 metros cúbicos de arena fina; Baldosas cubierta, 262.600 unidades; hierro de diez mms. 53.950 kilos; hierros de 6 m.m. 6.660 kilos; perfiles, 646.200 kilos; ladrillos prensados, 6.150 unidades; baldosas para pisos, 382.580 unidades; zócalos, 15.070 metros lineales.

Ministerio de Gobierno

Después de una breve temporada de descanso, ha reanudado sus funciones el sub-secretario de Gobierno doctor Eduardo C. Mántaras.

—Partió para Casilda, el inspector de Jefaturas señor Teobaldo Garibaldi, quien mañana dará posesión al nuevo jefe depolicía del departamento Caseros, ex-diputado provincial, señor Enrique Destefanis.

Ministerio de Instrucción Pública y Fomento

Ha trascendido que a raíz de haberse descubierto algunas irregularidades en la comuna de Pilar, departamento Las Colonias, se le habría pedido la renuncia al presidente de la comisión administradora de la misma.

—Por decreto del Poder Ejecutivo tiempo atrás se resolvió que en diversas localidades donde no se habían constituído comunas, procediera la comisión administradora a formar los padrones comunales para la elección de Comisión de Fomento.

En la mayoría de las comunas en esas condiciones se está terminando la tarea, y en otras se realiza actualmente. Con respecto a los trabajos de confección del padrón, el comisario general del departamento San Justo, señor Dionisio Junco, ha comprobado que en Pirea Lilis se ha hecho funcionar una mesa ambulante inscriptora y no se ha dado ingerencia a las autoridades policiales.

Licitación de títulos

Esta realizó esta mañana la apertura de las propuestas presentadas en la licitación de títulos, y que han sido pasadas a estudio y resolución de la Contaduría. Las ofertas son las siguientes: Ley 2260, primera serie, Bereutta [illegible] Born Ltda., 3.000 al 86 o|o, 3.000 al 48 o|o y 1.200 al 82 o|o; José Alsina, 20.000 al 80.70 o|o; Gregorio Suárez Roldán, 19.300 al 82.40 o|o y 20.000 al 82.80 o|o; Bromberg y Cía., 20.000 al 84.90 o|o; Salvador Fraga, 200 al 82.89 o|o, 1.000 al 82.79 y 1.000 al 83.29 o|o; A. Daminato e Hijo, 12.000 al 83.25 o|o; Juan Mariano, 20.000 al 84.10 o|o. Ley 2260, serie IIa.: Banco Provincial Rosario, 19.500 al 99.90 o|o Ley 1974: Nicolás Lurán, 29.900 al 87.97 o|o y 20.000 al 91.47 o|o; Francisco Zillo, 10.000 al 83.35 o|o y 7.700 al 89.85 o|o.

Dirección de Obras Públicas

En la licitación de las obras del camino pavimentado de enlace de la base de los Y. P. F. en San Lorenzo con la carretera Santa Fe-Rosario, que han sido presupuestas en la suma de 48.817.86 pesos, se presentaron tres proponentes siendo la mejor oferta la del señor A. C. Lathan Urtubey, con precios superiores a los oficiales, en un 2.2 por ciento.

Pedido de un edificio escolar

Los diputados por el departamento Las Colonias señores Mateo Longo y Otto Gschwind, acompañados por el jefe de policía del mismo departamento señor Francisco Ulla y algunos vecinos de la colonia Nelson (Dpto. La Capital), visitaron al ministro de Hacienda, a quien solicitaron la construcción de edificio escolar en Nelson, en el límite de los departamentos Las Colonias y La Capital.

Federación Farmacéutica Argentina Regional

Un telegrama al ministro de Justicia e I. Pública

El Consejo Directivo de la Federación ha enviado al ministro de Justicia e Instrucción Pública de la nación, un despacho en los términos siguientes:

"En nombre del C. D. de la FEFAR, que abarca las provincias de Santa Fe, Entre Ríos, Corrientes, Santiago del Estero, Tucumán, Salta y Jujuy y las gobernaciones del Chaco, Misiones y Formosa, tenemos el honor de dirigirnos a V. E., solicitando se reconozca a los farmacéuticos, el mismo drecho otorgado a otros universitarios, de dictar cátedras en los establecimientos de enseñanza dependientes de ese ministerio, en las asignaturas de Química, Mineralogía, Física, Zoología y Botánica, por las razones de capacidad y justicia, expuestas en oportunidad, por las corporaciones farmacéuticas del país.

El 2o. Congreso Farmacéutico en Entre Ríos—

Los delegados de la Fefar, durante su permanencia en la Capital Federal, realizaron una intensa propaganda en pro del segundo Congreso Farmacéutico de Entre Ríos, que tendrá lugar en el próximo mes de abril en la ciudad de Rosario Tala; han prometido asistir delegaciones de todas las sociedades farmacéuticas y universidades.

La venta de estupefacientes—

Ha propuesto el Consejo Directivo a la Federación Farmacéutica de la provincia de Buenos Aires, realizar un estudio conjunto para coordinar la preparación de un proyecto de amplias proyecciones para la represión de la venta de estupefacientes, e iniciar una campaña en todo el país simultáneamente con la Sociedad Nacional de Farmacia y otras entidades y cooperar con las autoridades para velar por la salud pública, y la moral profesional. Se pedirá la fiscalización rigurosa y la aplicación de medidas disciplinarias a todos los médicos que receten indebidamente estos productos y a todos los profesionales que los despachen sin la correspondiente fiscalización.

Las especialidades medicinales—

La Federación solicitará del Departamento Nacional de Higiene la remisión de datos referentes a las tomas de muestras de las especialidades y drogas que se expenden en las provincias y la forma cómo se realiza este control, por entender que muchas de ellas no se ajustan a las reglamentaciones en los rótulos que ostentan, y ello es la causa de serios perjuicios para la salud pública y provoca el auje del curanderismo.

Viñeta urbana

BUEN HUMOR

Un anónimo personaje d'orsiano, hombre que trabaja y que juega, provocó esta mañana, la cordial admiración festiva de quienes le contemplaron. Nunca se vió en Santa Fe una más simple y al mismo tiempo humorística demostración de espíritu práctico. Un ciudadano, repartidor ambulante de mercaderías, de los que andan a caballo de los diminutos transportes a pedal, ha solucionado el problema candente de las molestias del sol veraniego; a nadie se le ocurrió tal iniciativa. Nuestro personaje ha instalado sobre su triciclo-camión un estupendo y majestuoso quitasol de los que engalanan las playas de moda. Y este hombre, que desafía la burla fácil del prójimo [illegible], demuestra además de su inventiva la posesión de un excelente humor de estilo nórdico unido a una estética perfectamente meridional, pues no se puede negar que ese quitasol coloreado viste la calle y adorna la fatiga necesaria con su presencia decorativa. No de otro modo visten las plazas y paseos de Nápoles los clásicos coches de tracción a sangre con sus amplios quitasoles [illegible], como lo hacen con cierta semejanza las velas tendidas sobre el mar cuando los pescadores avanzan hacia la cosecha de los peces en las horas claras del alba.

Este ciudadano anónimo, que alegró con su presencia la calle agitada, es el operario que trabaja y se divierte, pues íntimamente ha gozado hoy dos emociones placenteras: la de la comodidad y la del asombro ajeno. Pequeño heroísmo el suyo, sumado al cotidiano de ganarse el pan sin necesidad de que le sudase tanto la frente.

Como el ejemplo cunda, tendrá la ciudad laboriosa una manera de advertir que si del trabajo no es siempre un drama sombrío que envenena el alma de quien lo eje-

El plan de recaudación fiscal en 1935

El pago de las patentes, contribución directa e impuestos atrasados

El ministerio de Hacienda ha dado a conocer una serie de aclaraciones al plan de recaudación fiscal por el corriente año; expresan que las leyes de impuestos y el presupuesto para 1935, contienen disposiciones que tienden a transformar el sistema de la recaudación fiscal y a suprimir las gravosas multas que antes pesaban sobre los contribuyentes; las declaraciones de los mismos determinaban frecuentes amnistías y en espera de ellas, se hacían morosos, con lo cual producían perturbaciones serias en la marcha administrativa.

Era necesario, agrega, transformar ese sistema anacrónico, aprovechando las ventajas de la intervención del Banco Provincial en la percepción de la renta, para fijar plazos y condiciones que sirvieran para regularizar los ingresos.

Las patentes: — Con tal fin, en la ley de patentes se han establecido en los artículos 31 y 102, disposiciones que faciliten al comercio el pago de la misma, aceptando su división en cuotas que vencen el 1o. de marzo y el 1o. de agosto. Los que abonen íntegramente la patente antes del 1o. de marzo, gozarán de un descuento del cinco por ciento. Las patentes que no se paguen en esos plazos, habrán de abonarse con un recargo del seis por ciento de interés anual, por el tiempo corrido hasta la fecha del pago, que será agregado a la liquidación en cada caso, por el Banco al efectuar la cobranza.

Las contribuciones: — El descuento del 5 o|o también se aplicará a las contribuciones que se paguen antes del 28 de febrero y para las que se abonen después, se exigirá el importe íntegro con el recargo de intereses corridos en la misma forma que para las patentes.

Los impuestos atrasados. —Podrán abonarse sin multa y en cuatro cuotas trimestrales y una al contado, los impuestos atrasados por contribución directa y patentes; los interesados deberán celebrar convenios con la Dirección de Rentas, antes del 31 del mes próximo.

Todas estas medidas son beneficiosas, afirma el ministerio, para el contribuyente y deben facilitar la regularización administrativa que se opera en todos los órdenes, y están inspiradas en sanos principios administrativos y económicos, como son la supresión de las multas y la explotación de las denuncias, y tienden finalmente a estimular el pago puntual de las obligaciones fiscales, sin otorgar beneficios injustos a quienes se atrasaron en el pago de las mismas.

La Dirección de Rentas aceptará pagos con franquicias pasado el día 28 del corriente, pues este plazo ha sido fijado por las diversas leyes impositivas.

Movimiento Político

UNION CIVICA RADICAL (Comité Nacional)

Anoche regresó a Rosario, donde reside, el presidente de la Convención Provincial, doctor Alcides Greca, quien, de acuerdo con la autorización que le confirió ayer el cuerpo, designó a los miembros que integrarán las distintas comisiones internas.

Para integrar la Comisión Reformadora de la Carta Orgánica, han sido nombrados los doctores Alejandro Greca, Edgardo Trolio y Eduardo Trasante.

La Comisión de Cuentas por los doctores Antonio Habichayn, Ignacio Costa y el señor Alfredo Muñoz.

La comisión que tendrá a su cargo la organización del congreso partidario ha sido integrada por los doctores Rosas Coutin, Julio Busaniche, Arturo Romero Acuña y los señores Enrique Muzzio y Pedro O. Murúa.

La comisión que preparará el reglamento de la Convención, está formada por los señores Antonio Alvarez, Ramón J. Doldán y Juan S Fuentes, y la de Asuntos y Negocios Políticos, por los señores Dres. Pedro Gómez Cello, Diógenes Antille, Juan C. Ghioldi, J. Agustín Gatti y Rodolfo Friggioni.

Las próximas fiestas de Carnaval

Desinteligencias entre las comisiones organizadoras

El vecindario y especialmente la juventud de Santa Fe se aprestan a festejar las carnestolendas próximas con gran entusiasmo y animación. Grupos de jóvenes de ambos sexos han organizado comparsas, centros orquestales, murgas, etc. y anunciaron que concurrirán a alegrar los corsos.

El próximo carnaval se presentaría, a juzgar por los preparativos de los jóvenes, animado como lo fuera en las épocas de bienestar general; pero héte aquí que una comisión oficial, designada por la intendencia, resuelve hacer el corso oficial en un extremo de la ciudad, en la Avenida Siete Jefes, sobre la laguna Setúbal, y da lugar a que surjan dificultades que pueden restar brillo a las carnestolendas.

Entendiendo que no es posible que la gran masa de la población se traslade en las noches de carnaval a la Avenida Costanera, porque está muy distante, en un extremo de la urbe, un grupo de vecinos del barrio del oeste creyó conveniente efectuar en la avenida Freyre otro corso, teniendo en cuenta el éxito alcanzado en carnavales anteriores.

La comisión oficial, temerosa del fracaso de su iniciativa, a pesar del noble fin de la misma, quiere asegurar el éxito de su corso. En la Avenida Costanera está efectuando costosas instalaciones, mientras nada facilita en el otro paseo público, y ha establecido además que los vehículos deberán pagar entrada tanto en la Costanera como en la Avenida Freyre, a pesar de que en ésta se hará un corso de barrio y no realiza ningún preparativo.

Estos hechos han disgustado a la subcomisión del barrio del oeste, por considerarlos como trabas a su gestión, y se anuncia que planteará la cuestión al señor intendente. Entiende dicha subcomisión que no siendo corso oficial el de la avenida Freyre, la comisión central no tiene derecho a aplicar impuestos. Por otra parte, se está negando la cooperación de las autoridades municipales para las fiestas de carácter popular del oeste, prestada en años anteriores hasta por funcionarios que no le deseaban éxito alguno.

Existe, pues, una desinteligencia, entre la comisión oficial y la subcomisión del oeste, con posibles consecuencias para el éxito de las fiestas.

Convendría que se buscase un acuerdo, allanando dificultades, a fin de que carnaval sea realmente lo que debe ser: animado, delicioso y alegre.

NOTAS

LAS BIBLIOTECAS

Existen dos clases de bibliotecas privadas: las de uso cotidiano y las decorativas. Estas últimas son las que más abundan. La cultura, tal como la entiende el vulgo, consiste en demostrar que se está en contacto con los libros. La edificación moderna no se concibe sin la pequeña biblioteca encajada en la pared donde el libro bien encuadernado alterna con el pequeño cactus decorativo y el busto en miniatura de Dante, Beethoven o Shakespeare. Los arquitectos obligan al dueño de casa a comprar algunos volúmenes; pueden, y ésto se explica fácilmente, obligarlo a que los lea. Y aquí cómo miles de volúmenes yacen, magníficamente encuadernados, como las momias en sus nichos, destinados a crear ambiente en una habitación muy elegante denominada biblioteca.

No es el caso de creer que la cultura y la sabiduría del dueño de casa se manifiestan en relación directa con las dimensiones de la biblioteca. Pero la adquisición de una cierta cantidad de libros supone una cierta cantidad de tiempo destinado a la lectura de los mismos. Cualquiera con cincuenta volúmenes con fines decorativos, nadie compraría, más que por razones de estética mural, quinientos o mil.

Melanchton anunciaba, orgulloso, que su biblioteca constaba sólo de cuatro autores: Platón, Plinio, Plutarco y Tolomeo. Bismark supo decir que podría vivir en una isla desierta con cien de los cuarenta volúmenes de Goethe; no necesitaba más. Como se ve, la cultura no siempre es cuestión de calidad. Sólo que el régimen un tanto frugal y drástico de lecturas se presta a muchas simulaciones. Del mismo modo como hay quien simula sabiduría fotografiándose frente a una biblioteca monumental, no faltan quienes asumen igual actitud con un procedimiento distinto y más económico. Tal el caso de un presidente argentino, la lectura de cuyos documentos producía asombro, quien afirmaba que sólo leía los libros que él llamaba fundamentales: la Biblia y el Korán. Sólo que no se le notaba tan estricto sentido de selección a través de sus ideas, ni del estilo que las vertía muy de tiempo en tiempo. No es que se quiera poner en duda la lectura de tales libros; lo que se pone en duda es la comprensión de los mismos. Porque cualquiera lee, comprender es lo difícil.

Lo cierto es que nadie tiene la valentía moral de confesar que no lee nada durante las horas ociosas del día. Los más audaces y sinceros manifiestan que no leen de día porque trabajan con exceso y no lo hacen de noche porque les daña los ojos la luz artificial. Otros alegan una severísima prescripción médica pues han comprobado que la lectura les produce tremendos dolores de cabeza. Las mujeres no leen porque los libros las distraen de sus faenas domésticas, otras porque de tan emotivas las hacen llorar y enflaquecer la lectura de versos y novelas. Madres vigilantes hay que persiguen a los libros y los arrancan de las manos de sus hijas porque la lectura las corrompen la moral y las pervierten el juicio. El leer queda para los varones; el vicio es terreno vedado a la castidad femenina. La mujer, según el sentir de tales madres, ha de conservar con igual celo la castidad de su cuerpo y la de su mente. En estos hogares no se tolera ni la existencia de la biblioteca decorativa pues ella remeda en el hogar la imagen de la serpiente tentadora en el Edén perdido. Nada de libros entonces. Por donde se descubre que la ignorancia humana oscila entre las paredes revestidas de libros y las mondas bibliotecas.

Militares

El jefe del Regimiento 12 Infantería

Debiendo ausentarse esta noche de Santa Fe el jefe del Regimiento 12 de Infantería, teniente coronel Luis C. Perlinger, asumió el mando de esa unidad del ejército, el jefe del primer batallón mayor Leonidas Montaña.

La ausencia del teniente coronel Perlinger durará varios días hallándose en uso de licencia.

El impuesto a los réditos y la administración provincial

La contaduría descontará el por ciento a los empleados

Encuéntrase a la firma del gobernador, un decreto por el cual se autoriza a la Contaduría General para que retenga de los sueldos de los empleados y funcionarios comprendidos en las distintas escalas, el porciento correspondiente al impuesto a los réditos que se debe abonar a la Dirección de Impuestos de la Nación; esta autorización y la retención de los fondos, está de acuerdo con las disposiciones de la nueva ley nacional, a la cual está adherida la provincia.

Según las mismas disposiciones la provincia percibe anualmente más de dos millones de pesos en concepto de participación en el impuesto a los réditos, y el Poder Ejecutivo está autorizado a [illegible] los fondos que retenga la Contaduría, y a cuenta de la participación mencionada.

El suministro gratuito de luz y energía eléctricas

La caducidad de las concesiones gratuitas y de las bonificaciones y el plazo fijado para que reclamen los que se consideren con derecho

SE HARAN LIMITACIONES

La Municipalidad ha suministrado corriente eléctrica gratuita a diversas instituciones y hospitales e hizo bonificaciones a otras, desde muchos años, teniendo en cuenta la función social o humanitaria de las mismas.

Pero en la comuna se sobrepusieron con frecuencia los intereses partidarios o electoralistas, y ocurrió con la corriente eléctrica algo análogo a lo sucedido con los puestos de la administración: que se repartió a manos llenas, sin cálculo ni miramiento, hasta a particulares.

Tan mala administración de los servicios de luz y energía ha tenido sus graves consecuencias. La Municipalidad ha donado mayor cantidad de corriente eléctrica de la que le corresponde gratuitamente por el contrato con la Compañía Central Argentina de Electricidad, imponiéndose una erogación mensual de 15.000 a 20.000 pesos, que contribuye a aumentar el desequilibrio entre el presupuesto y el cálculo de recursos.

El Concejo Deliberante se interesó recientemente de este asunto, y consideró conveniente hacer un reajuste en este renglón de la administración municipal, con vistas a suprimir un déficit injustificado.

La resolución adoptada, en el sentido de declarar caducas las concesiones gratuitas y las bonificaciones acordadas, fijando a la vez un plazo hasta el 15 de abril próximo para que las soliciten de nuevo los que se consideren con derecho, es acertada.

Seguramente, al acordar de nuevo esas concesiones, se fijarán límites de consumo de corriente y otras condiciones, a fin de evitar que se repitan los abusos que motivaron dicha resolución.

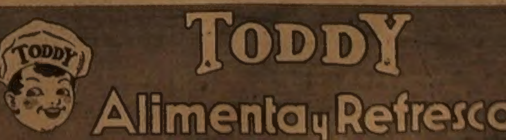
Determinadas instituciones y particulares que gozan de esos beneficios, bien pueden costearse el consumo de luz eléctrica.

Los hospitales merecen que se les renueve la concesión, y es de esperar que así lo haga el Concejo Deliberante. Pero la experiencia demuestra que es menester fijar un límite, después del cual deban pagar todos los kilowats que consuman aunque sea a bajo costo.

Las concesiones a particulares o a instituciones que no llenan ningún fin social o humanitario y que pueden abonar el servicio de luz y energía, no deben repetirse. En lo sucesivo, las concesiones y bonificaciones deben ser bien estudiadas y no acordarlas sino dentro de determinadas condiciones. Los beneficios no se acuerdan para que se abuse de ellos en perjuicio de la comuna.

En la ordenanza sancionada se acordó un tiempo prudencial para que reclamen los que se consideren con derecho a ese beneficio. La renovación puede ser solicitada hasta el 15 de abril próximo. El Concejo estudiará cada caso con criterio de economía, estableciendo quiénes merecen y cuáles no el suministro gratuito de luz.

Son muchas las instituciones y los particulares a quienes interesa la resolución reciente del cuerpo deliberativo municipal, por lo que llamamos la atención de las mismas, recordándoles el plazo que se les fijó por ordenanza para elevar sus solicitudes debidamente fundadas.



Conducen a Rafaela 6 detenidos que se hallan bajo proceso

A las 18 horas de hoy, bajo la custodia del comisario Enrique Perichón y el sargento Pedro Pérez de la policía de Rafaela, se embarcaron por vía F. C. S. F. rumbo a dicha ciudad los procesados José Grimalt, Hans Abaunser, Rómulo Martínez, Hermenegilda y Elisa Godoy y Felipa viuda de Fabre.

Los nombrados que se hallaban detenidos en el Depósito de Contraventores y Correccional de Mujeres, respectivamente, han sido solicitados por el juez de Instrucción Dr. Bergallo.

Lo que se encuentra

Una persona que transitaba esta mañana en jurisdicción de Barrio Oeer, entregó a las once horas en la comisaría del distrito una cédula de identidad, que encontró en la vía pública, expedida a nombre de Esteban Malenti, domiciliado en Esperanza, y una libreta de anotaciones que también la entregó. La persona interesada puede reclamar lo encontrado en la comisaría de Barrio Oeer.

Asamblea General Ordinaria de la "Dante Alighieri"

Por deliberación del Consejo Directivo y de conformidad a las disposiciones del Estatuto, se convoca a los señores socios a la Asamblea General Ordinaria que se tendrá el día 24 de febrero corriente a las 10 horas en la sede social, 4 de Enero 2044, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

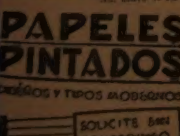
1o. Lectura del acta precedente.
2o. Balance de la Presidencia.
3o. Elección de las nuevas autoridades.

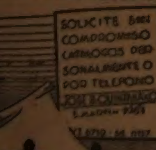
Gno. Juan Grisa, Presidente; Jeronimo De Forno, V. Secretario.

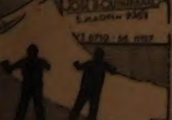
N. 39407 v.25|2

AVISO

Hago saber a los interesados por el término de cinco días, a contar desde la fecha, que he concertado con el señor Elías J. Hadad, la compra del negocio de su propiedad que en el ramo de Almacén, funciona en esta ciudad en calle Humberto 1o. esquina San Jerónimo, bajo la denominación de "EL ORIENTE", a fin de que los que se consideren afectados por la transferencia, comparezcan a formular las reclamaciones que la ley respectiva autoriza, ante el Escribano don JULIO R. ROCA, domiciliado en esta ciudad en calle Gob. Vera No. 3471, dentro del plazo de diez días desde la última publicación de este aviso. — Santa Fe, febrero 13 de 1935. — SUSANA VDA. DE JUAN NEME. N.23861 v11|2







Hemos encontrado la madre de Lucas Teófilo Ginez

En nuestra edición de ayer dábamos cuenta de un pedido digno de apoyo, formulado por Lucas Teófilo Ginez, un joven de 18 años quien ha venido a Santa Fe, desde Vera, para ver si le era posible dar con el paradero de su madre la señora Exequiela Monzón de Ginez, a la que no ve desde hace 15 años.

Al igual que en otras oportunidades nuestros lectores han cooperado en tan noble empeño, y esta mañana por diversos conductos nos llegaron noticias referentes a la persona buscada. Telefónicamente una persona que se negó a dar su nombre, nos dió referencias. Más tarde Alberto Di Biassi, que vive en Pedro Centeno y Sarmiento, nos informó al respecto y, finalmente, una tercera persona nos dió la dirección actual de la señora Monzón de Ginez, la cual vive en casa de la señora Juana de Romero, Gral. López 3079. Lástima que tengamos que darle de paso a Lucas Teófilo Ginez, una mala noticia: su madre se halla actualmente privada de la vista.

A raíz de un accidente de tráfico fueron detenidas 3 personas

Dice el titular de la sección cuarta, en un parte que ha remitido al Departamento de Policía, que ayer, a raíz de un accidente de tráfico en el que tuvieron participación el automóvil chapa 140 de Santo Tomé, guiado por Víctor Evenleger, de 40 años, domiciliado en boulevard Zavalla 1235 y un ómnibus de la letra "D" que lo piloteaba Luis Curabba, domiciliado en Mendoza 3188, el primero de los conductores fué detenido.

Afirma el parte policial que Evenleger se hallaba en estado de ebriedad en el momento que sacaba a la calle, del interior del domicilio, su automóvil, originándose el choque en esas circunstancias. Al iniciar el procedimiento el sargento Melia, trataron de impedirlo Francisco Piris, que vive en Zavalla 1232 y Félix Enrique, el cual domicíliase en Zavalla y Pasaje Furno, acompañantes de Evenleger por lo que también fueron conducidos a la seccional. La policía ha iniciado el sumario respectivo.

Detuvieron a un acusado de heridas

En horas de anoche, personal de la sección 4a. de policía detuvo en la jurisdicción a Cruz Parachi, domiciliado en Roque Sáenz Peña y Moreno.

El detenido era buscado desde la madrugada, inculpado de heridas a su esposa Pilar Martínez de Parachi y a la señorita Isabel Martínez.

De la detención se informó al juez en turno.

Desde San Juan recomiendan una captura

La División de Investigaciones de San Juan ha solicitado a las autoridades de esta ciudad, la captura de un tal José Gentile, quien es buscado por homicidio, perpetrado en dicha ciudad.

El pedido de detención se recomienda hoy por la "Orden del día" de la repartición.



Es buscado el autor principal de un crimen perpetrado en Puerto Nuevo

Se le supone oculto en nuestra ciudad

Empleados de la sección Seguridad Personal de Investigaciones, han iniciado diligencias tendientes a lograr la detención de un tal Basilio Pawtyk, polaco, de 23 años de edad, a quien sindican como autor principal de un robo y asesinato, hecho sucedido el mes pasado en el campamento de desocupados de Puerto Nuevo, Capital Federal.

Según las autoridades metropolitanas, el sujeto nombrado ha sido empeñosamente buscado en la metrópoli y Rosario sin resultado, por lo que se cree que pueda haber encontrado refugio en algún distrito de La Capital.

El día 30 de enero de este año, en una vivienda del campamento de desocupados, fué asesinado con fines de robo, Francisco Rutkevki, polaco, de 42 años de edad, casado, el que hacía pocos días había llegado de la campaña de Córdoba, y se domiciliaba accidentalmente en una fonda cercana a la Plaza Británica. Los autores del hecho, que fueron cinco, después de despojar al cadáver de la suma de diez pesos, un reloj de bolsillo y de arrancarle la dentadura de oro que llevaba, lo arrojaron entre malezas existentes a doscientos metros del campamento, donde fué encontrado por el oficial Manuel Oscar Valverde, del destacamento policial de Puerto Nuevo, diez días después.

El referido policía inició averiguaciones y cuarenta y ocho horas más tarde esclareció el hecho, apresando a los autores que declararon con lujo de detalles todo lo concerniente al crimen. Sólo Basilio Pawtyk pudo huir, sabiéndose que estuvo en la ciudad de Rosario, donde se pierde todo rastro el prófugo.

Por eso, la policía de Buenos Aires ha encarecido la búsqueda del recomendado, la que se solicita hoy por la "Orden del Día" de la repartición, para conocimiento, sobre todo, del personal de los distritos.

Llegaron varios detenidos de la campaña

Custodiados por personal de la policía de San Javier tuvieron entrada esta mañana en el Departamento Central, Ceferino Hilbé, Pedro Montiel, Ambrosio Iglesias, Juan Enrique Díaz, Alejandro Tránsito Santa Cruz y Leonardo Requena. Con excepción del último, que viene a disposición del juez federal inculpado de desacato a las autoridades marítimas, los restantes están acusados de hurto de ganado.

También llegaron procedentes de Rafaela, Guillermo Mugs, acusado de homicidio; Antonio del Conde Ferrero, igual causa, y Rosa Pierini que viene a disposición del Defensor de Menores.

De la llegada de los detenidos se ha informado a los respectivos jueces.

"Así paga el diablo a quien bien le sirve"

Regalado Gutiérrez, que se domicilia en paraje "El Pozo" se presentó a las autoridades de la sección 5a. radicando denuncia por hurto y abuso de confianza en contra de un tal Máximo Domingo, que es buscado por la policía.

El denunciante condolido de la mala situación porque atraviesa el inculpado, lo llevó a su domicilio anoche, brindándole su mesa y ofreciéndole un lecho. Máximo Domingo aceptó, pero pagó de mala manera favor tan espontáneo, pues aprovechando un momento en que Gutiérrez se había ausentado de su domicilio, hizo un atado con un poncho color negro, una frazada, un mate, una bombilla y otros objetos y desapareció.

La víctima con el dolor y disgusto consiguiente denunció el hecho en la comisaría.

El sumario a raíz de la muerte de Fredolina F. de Suárez

Se trata de un suicidio

El juez de Instrucción de la 2a. nominación, doctor Victorio Palamedi, por la secretaría Christensen, dictó esta tarde un auto en el sumario instruído por la muerte de la señora Fredolina F. de Suárez. El juez sobresee definitivamente a favor de Julio E. Racine, y en los considerandos dice que de todos los antecedentes no surge culpabilidad para nadie, y llega a la conclusión de que se trata de un suicidio.

La autopsia, agrega, realizada por el doctor Juan Iglesias, en Rafaela, no ha aportado ningún indicio que pudiera afirmar que se tratara de un hecho delictuoso.

Mientras se hallaba entregada al sueño le robaron

Cerca de las 20 horas, ayer, la señora Natalia viuda de Medina, que habita en la casa de calle Jujuy 2936, se presentó a la comisaría de la sección 1a. y denunció que mientras se hallaba entregada al reposo, en horas de la madrugada habían penetrado personas desconocidas, las cuales le llevaron ropas y objetos que las estima en una cantidad aproximada a 90 pesos.

La policía inició diligencias solicitando cooperación a la División de Investigaciones.

Recomiendan la detención de ocho desertores

El comando de la 5a. División del Ejército ha solicitado a la Policía de La Capital la captura de los desertores Roberto Rodríguez, de 23 años y Julio Santillán, de 25, los cuales prestaban servicio en el Regimiento de Zapadores Pontoneros, con asiento en Tucumán.

Solicitan también la detención de Domingo Carlos Vallejos, de 25 años, quien ha desertado del Regimiento 9 de Caballería destacado en Corrientes.

El Jefe del Regimiento 11 de Infantería Gral. Las Heras ha pedido la captura del desertor Bonifacio Díaz, de 25 años, el que prestaba servicios en el citado regimiento destacado en Rosario.

Por pedido del Jefe del Regimiento 12, es buscado también Feliciano Pacheco, desertor perteneciente a la clase de 1911.

El Jefe del Regimiento 1o. de Artillería Montada, destacado en Ciudadela, Buenos Aires, recomienda la captura de los desertores Raúl Arístides Cascarno, Armando Parisse y Felipe Diego todos de la clase de 1914.

La seccional 2a. de policía instruye un sumario

La reserva que al respecto se guarda no nos ha impedido saber que la seccional segunda de policía ha iniciado sumario administrativo, a fin de poner en claro un desorden en el que han intervenido dos empleados de la División de Investigaciones. A los empleados sumariados los acusan dos particulares, y aquellos a su vez sostienen que no fueron actores del desorden y sí que procedieron en su calidad de funcionarios. El sumario tiende entonces a poner en claro la verdad de lo sucedido.

TRIBUNALES

PERENCION DE INSTANCIA

En el juicio que sobre desalojo sigue Juan Lascano contra Carlos Kruger, ha dictado resolución el juez en lo Civil y Comercial de la 1a. nominación, doctor Anadón, secretaría Esquivel. Declara perimida la instancia en esta causa y como consecuencia firme y ejecutoriada la sentencia del inferior que hace lugar al desalojo dentro de cinco días. Establece el juez que corrido el traslado de la perención opuesta a la parte demandada, no es contestado por ésta. De acuerdo a las constancias de autos se desprende que este juicio se encuentra paralizado desde hace un año, lo que hace procedente la perención. Igual resolución recayó en los siguientes juicios: Juan Lascano contra Carlos Espindola, contra Adelaida Monzón; contra Rafael Gambio; contra Pedro Antonio Espindola; contra Vital Monzón y contra Carmen R. de Bolls. En todos queda firme la sentencia que hace lugar al desalojo dentro del término de cinco días, con costas.

EJECUCION DE HIPOTECA

En la ejecución de hipoteca seguida por el Banco de la Nación Argentina y otros contra Luis J. Berra, ha dictado resolución el juez en lo Civil y Comercial de la 1a. nominación, doctor Anadón, secretaría Esquivel. Hace saber al deudor hipotecario que si dentro de 30 días no se abona el crédito reclamado de $ 34.146 más sus intereses y costas del juicio, el remate de la propiedad hipotecada se efectuará tres días después de vencido ese plazo por el martillero propuesto don Francisco J. Bobbio, a quien el Juzgado tiene en tal carácter.

DESALOJO

En el juicio que sobre desalojo sigue Corrada Cannata contra Clotilde Godoy, el Juzgado de la 2a. nominación, secretaría Béguelin, dictó sentencia. Hace lugar a la acción y condena al demandado al desalojo dentro de cinco días con costas.

SUCESORIO

En el sucesorio de Marcos Martínez (h.), el Juzgado de la 2a. nominación, secretaría Irigoyen, declara herederos a su esposa Josefina Miranda de Martínez y su señora madre A. Camisca de Martínez.

TERCERIA DE MEJOR DERECHO

En la tercería de mejor derecho deducida por Enriqueta G. de Bachich contra Balbino López y Juan Bachich para resolver la apelación contra la sentencia dictada por el juez de paz letrado de la 1a. sección que hace lugar a la tercería declarando que es de exclusiva pertenencia de la tercerista la suma de $ 1.000 embargada, se ha pronunciado el juez en lo Civil y Comercial de la 3a. nominación, doctor Ferrer, secretaría Passeggi. Revoca la sentencia apelada, con costas. Regula en $ 40 los honorarios del Dr. Ramiro Villanueva y en $ 20 los del procurador Márquez. Estudia los antecedentes de este juicio el juez expresando que de aceptar el criterio de la tercerista, que el a-quo acepta, le sería fácil a la sociedad conyugal eludir toda responsabilidad por las obligaciones contraídas por el esposo, pues bastaría con que los bienes fueran adquiridos a nombre de la mujer. Pero bien se ve que ello no es posible dentro del régimen vigente. La prueba de la procedencia del dinero es de rigurosa necesidad. Más aun: el esposo con la ley actual conserva la administración de los bienes de la mujer en virtud de un mandato legal presuntivo mientras la mujer no haga manifestación contraria de voluntad inscripta en un registro especial.

ACCIONES EJECUTIVAS

En la ejecución de hipoteca seguida por Luisa Marchesi Vda. de Storti contra Petrona Peralta y R. Peralta, el juez en lo civil y comercial de la 3a. nominación, doctor Ferrer, secretaría Passeggi manda citar y emplazar a los deudores hipotecarios para que dentro de 30 días comparezcan a pagar el capital, intereses y costas con la prevención de que vencido ese término, tres días después se sacará a remate el bien por el martillero Humberto Muñoz.

—En la ejecución de hipoteca seguida por Ruth Frohinig de Zugel contra Augusto Madoery, el juez en lo civil y comercial de la 3a. nominación, doctor Ferrer, secretaría Passeggi, cita y emplaza al deudor hipotecario para que dentro de 30 días comparezca a pagar el capital, sus intereses y costas, bajo apercibimiento de sacar a remate el bien hipotecado, por el martillero Fernando Mullot.

AUTO REGULATORIO

En el juicio sucesorio de Magdalena Woos de Keller, el juez en lo civil y comercial de la 3a. nominación, doctor Ferrer, por la secretaría Ferreira eleva los honorarios de los doctores Joaquín F. y Joaquín J. Rodríguez, en $ 200 y 100, respectivamente.

COBRO DE PESOS

En el juicio que por cobro de pesos sigue la Fiat Argentina S. A. contra Ana C. de Poncio y Waldino Poncio, el juez de la 3a. nominación, doctor Ferrer, por la secretaría Ferreira ordena llevar adelante la ejecución, con costas. En $ 200 los honorarios del doctor Sixto Bayer y en $ 100 los del procurador Antonio J. Ferrari.

LIBERTADES

En el sumario que se instruye por los sucesos producidos en la plaza España el la noche del día 3 del corriente, el juez de Instrucción, doctor Palamedi, secretaría Viana, decretó la libertad bajo fianza de los detenidos Wenceslao Sanda, Natalio Tenicurion, Carlos R. Miedan y sin perjuicio a Juan Pedro Zapata.

El comercio en la ciudad y campaña

Concurso civil—

El juez en lo civil y comercial de la 1a. nominación doctor Anadón, secretaría Esquivel declaró abierto el concurso civil de Salim Schaban, empleado ferroviario de Gálvez, FCCA. El síndico será sorteado en la audiencia del día 19 a las 10 horas.

Activo. . . . . . . $ 216.—
Pasivo. . . . . . . „ 1.222.65

Nuevo concurso—

Ante el juzgado de la 1a. nominación juez doctor Anadón, secretaría Esquivel, pidió la apertura de su concurso civil Carlos F. Ritcher, vecino de esta ciudad. Acompaña este balance:

Activo: 731 pesos.
Pasivo: Deuda Banco Nación, (casa Reconquista), $ 1.150; Curt Berger y Cía., 294.20; Curt Berger y Cía., 362.50; Dorila Maradona, 88.00; José Gazzola, 200; Virginio Colombini, 371. Total: $ 1.862.20.

El peticionante es de profesión tipógrafo.

Audiencia señalada en quiebra—

En la quiebra del comerciante de Monje, departamento San Jerónimo, el juez de la 1a. nominación doctor Anadón, secretaría Esquivel, dictó resolución fijando la fecha del 12 de marzo como plazo acordado para la presentación de documentos y justificativos de los créditos que se deben presentar al síndico. Se señala la audiencia del día 27 de marzo a las 10 horas para la verificación de créditos.

Concordato homologado—

En la convocatoria de acreedores de Rinando Bernardini, el juez de la 2a. secretaría Irigoyen homologó el concordato siguiente: a) Pago íntegro de los créditos privilegiados; b) Pago del ... por ciento a los comunes en dos cuotas c/u la 1a. a los 9 y la 2a. a los 18 meses.



Film de Wheelan

JUAN Y LAS AVICHUELAS ~ ACTO III

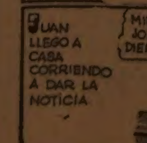
EL VIEJECILLO MISTERIOSO LE ENSEÑÓ A JUAN UN PUÑADO DE FRIJOLES DE TODOS COLORES.

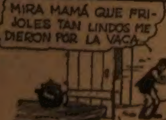
TE LOS DARÉ TODOS EN CAMBIO DE TU VACA

ME PARECE UNA BUENA PROPUESTA!

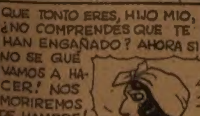
Y EL TONTO CAMBIÓ LA VACA POR EL PUÑADO DE FRIJOLES DE COLORES.

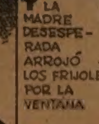
MAMA SE VA A PONER FELIZ CON ESTO!

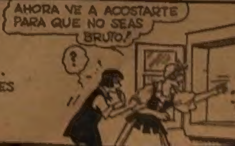












Santo Tomé

Bendición de una capilla
(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

SANTO TOME, 18. — El sábado 23 del corriente a las 18 horas será solemnemente bendecida por el señor Arzobispo doctor Nicolás Fasolino en la vecina localidad de Sauce Viejo, el local que la Comisión Pro Templo, ha dispuesto habilitar para capilla provisoria, mientras se construye el templo proyectado.

Dada la actuación que en el acto tendrá el Excmo. Señor Arzobispo y el júbilo que entre los vecinos de Sauce Viejo ha producido el anuncio de la inauguración de la capilla puede descontarse desde ya el brillo que alcanzará la ceremonia.

Desde ésta irá a Sauce Viejo con ese motivo una delegación de señores pertenecientes a la A. Católica.

El domingo próximo a las 8 horas se celebrará en el local de la nueva capilla, la primera misa que será oficiada por el Pbro. Juan Tacca, cura de esta parroquia de la que depende aquella.

Los vecinos de Sauce Viejo deben estar de parabienes, pues verán al fin satisfecho uno de los deseos tantas veces manifestados y cuyo cumplimiento en parte viene a sacar a su caserío de la categoría de estación para elevarlo a la de pueblo que bien lo merece.

Fiesta del Santo Patrono

Con toda actividad se prosiguen por los miembros de la Acción Católica local, los preparativos para la celebración de la fiesta religiosa de Santo Tomás de Aquino, Patrono de este pueblo.

Uno de los actos de mayor importancia lo constituirá la presencia del señor Arzobispo que vendrá la tarde del 7 de marzo a administrar la confirmación a los niños de la parroquia.

Con este motivo y para prevenir las dificultades que se presentan en estos casos, la Junta Parroquial ha puesto en circulación volantes ilustrativos en los que los padres de familia hallarán las explicaciones necesarias al respecto, especialmente en lo referente a la preparación de los niños que han cumplido 7 años y la inscripción de los mismos que se efectuará todos los domingos por la mañana en la puerta del templo y los días hábiles en el despacho parroquial.

Funeral

En sufragio del alma de don Genaro Oliva recientemente fallecido en ésta, el sábado 23 del corriente a las 9.30 horas se oficiará un funeral en el templo parroquial al que sus deudos invitan a sus relaciones y personas piadosas.

SAN JUSTO

SOCIALES — CENA
(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

SAN JUSTO, 18 — La comisión directiva del Foot Ball Club Sanjustino obsequió con una cena criolla en el Bar Cit Turín, al socio jugador José Cena con motivo de su próximo enlace.

A más del obsequiado rodearon la mesa, el presidente señor Máximo Comerón y los señores Antonio Radaelli, Andrés Bavero, Angel Marelli, Tomás Fiscolo, Fernando Acuña, Luis Belotti, Benerando Angeloni y Camilo Didier.

Funeral

SAN JUSTO, 18 — El 27 del corriente a las 9 horas se llevará a cabo el funeral por el eterno descanso del que en vida fuera Juan Francisco Morán, en la iglesia parroquial.

Viajeros

SAN JUSTO, 18 — De Mar Chiquita los señores Mirko Palmier, Salvador Sarno y Dr. León Ziperovich.

—De Helvecia el secretario de la Escuela Normal señor Florindo Piva.

Información religiosa

SAN JUSTO, 18 — La Acción Católica del Círculo de Señoritas ha elegido su nueva Presidenta en su última reunión, recayendo el nombramiento en la señorita Aldina Bottal.

RELIGIOSAS
Iglesia Parroquial

SAN JUSTO, 18 — Bautismos: Belkis Dora Desiderata, hija de Francisco Toloni y de María Fontana; padrinos Santiago Tarico y Dominga de Tarico.

—Angélica Raquel, hija de Juan Perona y Dominga Ferrero; padrinos: Sebastián Ferrero y Carolina Perone de Oliva.

—Osvaldo Anselmo, hijo de Ramón José Ruiz y de Angela Gavelo; padrinos: José Ezquenga y Elvira P. de Ezquenga.

—Edgardo Celestino, hijo de José Travesani y de Ethel Benassi; padrinos: Humberto Benassi y Emma Benassi.

—Angelina, hija de Alejandrino Gómez y de Rosa Zuasnabar; padrinos: José Gómez y Josefina Canaverio.

—Irma, hija de Alejandrino Gómez y de Rosa Zuasnabar; padrinos: Albino Gómez y Alfonsina Gómez.

—Odilia Norma, hija de Alejandrino Gómez y de Rosa Zuasnabar, padrinos: José Gómez y Josefina Canaverio.

—Armando Alejandrino, hijo de Alejandrino Gómez y de Rosa Zuasnabar; padrinos: José Gómez y Luisa G. de Gómez.

—Arnaldo Ramón, hijo de Domingo Gutiérrez y de Angela Tonelli; padrinos: Adán Gorsetto y María de Tonelli.

LA CAPITAL

VELADA A BENEFICIO DE TRES ESCUELAS FISCALES EN CAMPO ANDINO
(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

El 23 del corriente, en el salón del señor Pedro Mateo, se llevará a cabo una velada a beneficio de las escuelas Nros. 39 de Campo Andino, 657 de Cayastacito y 429 de La Clorinda.

El programa a desarrollarse es el siguiente:

1a. parte:

1. Sinfonía por la orquesta.
2o. Subirá a escena el melodrama gaucho de Agustín Fontanella en 3 actos y 5 cuadros: "Tranquera", con el siguiente reparto:

Juana, Srta. Leonilda C. Avila; Prudencio, Sr. Carlos A. Barissi Gracia; Nutria, señor Plácido S. Méndez; Ramiro, señor Carlos D. Zabala; Pascual, señor Dionisio José Real; Ramoncito, niño Italo A. Barissi Gracia; Muchacho, señor Sixto P. Barissi Gracia; Comisario, señor León Bragnini; Sargento, señor Bartolomé L. Jerez; Milico, señor Pedro C. Romero; Paisano 1o., señor S. P. Méndez; Paisano 2o., señor Santiago Martínez; Paisano 3o., señor Luciano B. Jerez; Paisano 4o., Sr. Horacio Sisterna.

3o. "Raza que muere". Recitado por el señor Carlos A. Barissi Gracia.

2a. parte:

4. Sinfonía por la orquesta.
5. "El soldado herido", dramático cuadro animado, con este reparto:

El soldado, señor Marcelo Reynares; La patria, señorita Elsie A. Barissi Gracia; La fama, señorita Nyida B. Frutos Avila; La libertad, señorita Margarita Tomattis; La gloria, señorita Alba N. Barissi Gracia.

6o. "El anzuelo", pieza cómica en 1 acto, original de Roberto L. Cayol, con el siguiente reparto:

Don Prudencio, señor Dionisio José Real; Diego, señor Carlos A. Barissi Gracia; Doña Carmen, señorita Leonilda C. Avila; Elisa señorita Zulema S. Barissi Gracia; Sirvienta, señorita Elsie A. Barissi Gracia.

7. Gran baile, amenizado por la orquesta "Royal" de San Justo.

Servicio de buffett.

CASTELLANOS

HUMBERTO 1o.

Edificio escuela Barrio Estación

De acuerdo al plan Standard de edificación, el Consejo Escolar de este distrito, ha solicitado la donación de un solar a la Comisión de Fomento de ésta, la cual en una reunión ha resuelto conceder el lote en 500 pesos; esto es 250 en efectivo y 250 se lo donaría para la construcción del edificio.

Como dicho lote fué donado por Da. Angela de la Casa de Lehmann y su sucesión, se teme sufra una demora la iniciación de los trabajos correspondientes por no poderse entregar la correspondiente escritura pero es de esperar que el Consejo Escolar local pueda subsanar este inconveniente y se inicie pronto el edificio.

Pro ayuda desocupados

La comisión de desocupados de ésta ha recibido de la tesorería general de la provincia la suma de 100 pesos, fondos destinados a ser invertidos en obras viales, lo que la comuna comunicará al señor presidente don Miguel Plá.

Comisión de fomento

Ha quedado definitivamente constituida la comisión directiva de la comuna, quedando integrada por los siguientes titulares señores Antonio Sapino, Domingo Rinaudi, Angel V. Cescut, Juan Graffione Natalio Allochis.

SAN JAVIER

Más de 11.000 pesos hay de déficit en el presupuesto escolar

Falta absoluta de recursos
(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

SAN JAVIER, 18 — Como había previsto "El Litoral", en este Consejo Escolar como en muchos otros, hay un desequilibrio en el presupuesto confeccionado difícil de llenar por falta absoluta de recursos, cuyas consecuencias las sufrirán los maestros y las escuelas en general.

Más de once mil pesos faltarían a la asignación acordada por el Superior Gobierno para llenar el presupuesto necesario para pagar los sueldos de maestros únicamente. ¿De dónde los saca este C. E., sino tiene ningún renglón a quien aplicar impuestos? ¿En qué forma se las arreglará para proveer útiles, realizar mejoras en los edificios escolares, crear grados, subvenir a los gastos que demanda el mismo funcionamiento del Consejo, etc.? Cabe recordar que con la nueva ley de educación es obligatoria la concurrencia escolar, desde los seis años, lo que importa un aumento en el alumnado que forzosamente demandará un aumento, asimismo, en el personal docente.

Es un problema difícil el que tienen por delante los señores consejeros de este distrito, problema que pueda solucionar el gobierno, acordando una partida de la subvención nacional.

Pese a la buena voluntad demostrada por los miembros de este Consejo, por mejorar las escuelas e intensificar la instrucción primaria en su jurisdicción, no les será posible realizar una obra vastamente constructiva, no por falta de iniciativas, sino por la falta de fondos para hacer a éstos efectivos.

Parálisis infantil

SAN JAVIER, 18 — Se han producido dos casos de esta terrible enfermedad, siendo urgente la necesidad de que las autoridades sanitarias tomen las medidas pertinentes a fin de evitar la propagación del mal.

La vida paupérrima que llevan los indígenas que habitan en los suburbios del pueblo puede ser motivo para que tome carácter de epidemia esta enfermedad, sino se asume una actitud enérgica, con tiempo.

Prov. DE CORDOBA

Temporada veraniega en Villa Allende

FIESTA MEJICANA EN EL "CORDOBA GOLF CLUB"
(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Con gran entusiasmo se desarrolla en esta villa, la temporada veraniega, superando en su movimiento social a las anteriores, pues las numerosas familias que se encuentran instaladas en hoteles, pensiones y residencias particulares rivalizan en su afán de lograr motivos siempre nuevos de esparcimiento.

La Comisión Directiva del Córdoba Golf Club patrocinó la fiesta de ambiente mejicano que tuvo lugar el 16 por la noche en su pabellón social ubicado en una pintoresca loma.

El salón y galería se hallaban adornados al estilo mejicano con sombreros, mantas, etc. y gran iluminación.

Reuniones en "El Ranchito"

Sigue siendo el punto de reunión de las familias "El Ranchito"; el jueves próximo pasado, día de moda, tanto a la hora del vermouth como por la noche, el local resultaba estrecho para contener la gran afluencia de público, prolongándose la reunión hasta las 2 horas, bailándose al compás de una buena orquesta.

Notamos entre otras a las familias de Navarro Ocampo, Juárez del Campillo, Cami Pérez, Kessler, Leiva, Tellechea Reuz Leiva, Rebosalán, Qüesta Aldao, Alzogaray, Torres Frías, Borruat, Allende, Villalba del Campillo, Cámara, Olmos, Olmedo, Gioja, Funes, Recamán Lugones, Imperiale, Sacaglioni, Agüero Posse, Cafferata Moyano, Capdevila, Ferreyra, César, Tecera, Pautaso, Cortés, Jofré, Aliaga Lozano, Minetti, Ruiz, Berrotarán, Deheza, Serrano, Ruiz, Bustamante Alvarez Bustos Echenique, Rodríguez y otras que escapan a la memoria.

Cacería del zorro

El broche de oro de la semana lo constituyó la "cacería del zorro" que se realizó ayer y fué un acontecimiento social y deportivo, cuya iniciativa se debe al ingeniero Alfredo Olmedo, presidente del Lawn Tennis Club; el recorrido fué corto a fin de que pudieran participar hasta los jinetes más novicios; la partida se inició a las 9 horas desde el local de la institución, de donde salió el zorro.

Terminado esto se hizo entrega del premio y se sirvió un aperitivo, danzándose luego por espacio de algunas horas.

Viajeros

De Buenos Aires la señora Clemencia Crespo de Cortés Funes y sus hijos.

—A Balnearia la señora Angela María Vda. de Sasso e hijo.

—Al mismo punto el señor Domingo Qüesta y señora.

—Es esperada de Buenos Aires la señorita Ana María Christilin.

De la Sociedad Amigos del Arbol

Considerando la relativa frecuencia con que se producen los incendios de bosques en el país, especialmente en la región cordillerana de la Patagonia, la Sociedad Amigos del Arbol tomó algunas medidas de emergencia, hasta tanto se obtenga sanción a las leyes salvadoras del árbol que tiene proyectadas; podemos mencionar entre las medidas de referencia, las siguientes:

1o. Creación de un primer y un segundo premio al mejor sistema de extinción de incendios adaptables a los bosques. 2o. Creación de un primer y un segundo premios para la mejor organización de la policía forestal voluntaria q' se organice y prácticamente llene sus finalidades. 3o. Ofrecimiento al ministerio de Agricultura de su colaboración patriótica, dentro de sus medios y de sus fuerzas. 4o. Invitación a todos los pobladores de las regiones boscosas a colaborar eficaz y activamente en el cuidado de los árboles, evitando su destrucción en cualquier forma q' se pretenda hacer, replantando hasta donde sea posible los que desaparezcan. 5o. Invitar a conferencias que en distintos lugares poblados den no sólo los agrónomos, sino también los maestros y personas caracterizadas habilitadas para ello, respecto a la importancia que tiene el árbol y el peligro que entraña para la vida el arrasarlo; como así las penalidades a que pueden hacerse acreedores los que atentan contra el árbol, etc.

Recomendamos la Sociedad Amigos del Arbol, que a todas estas manifestaciones de cultura concurran no sólo los niños sino también los adultos, pues a todos por igual interesa; termina la entidad de referencia llamando muy especialmente la atención respecto a que los árboles deben defenderse, conservarse y aumentar siempre su número, porque ellos son eficaces y constantes defensores espontáneos de la vida del hombre.

Todos los aspirantes a los premios expresados, como toda actividad tendiente a llenar las finalidades expuestas, debe comunicarse a la Sociedad Amigos del Arbol, Lavalle 1268, Capital Federal.

San Jerónimo

Nota enviada al ministro de I. Pública y Presidente de la Dirección G. de Escuelas

Dos miembros del Consejo Escolar de San Fabián denuncian una situación de malestar

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Han concurrido por segunda vez a esta corresponsalía los señores suplentes y tesorero del Consejo Escolar, encareciendo la publicación de las notas remitidas a la Dirección General de Escuelas y al ministro de Instrucción Pública y Fomento, doctor Luis M. de la Vega, para hacer llegar en esa forma a las autoridades mencionadas —según ellos— el mal proceder de estos señores Consejeros, y a la vez el entorpecimiento que ocasiona la elección de personas ineptas por su incapacidad, para el buen desempeño en las funciones del carácter que representa un C. Escolar. Esto no es concebible por cuanto utilizan, y se amparan en la investidura de autoridad para cometer atropellos violando las formas legales que la reglamentación de enseñanza les autoriza. A fin de subsanar esta situación grave porque actualmente cruza este C. Escolar de Distrito, ya que sólo no son afectados los firmantes de las respectivas notas, sino la totalidad de éstos vecinos que anhelan una solución a este respecto.

Transcribimos la nota remitida al señor ministro y en iguales términos está redactada la nota correspondiente a la Dirección Gral. de Escuelas:

"San Fabián, febrero 12 de 1935. — Sr. Ministro de Instrucción Pública y Fomento, doctor Luis M. de la Vega. — Santa Fe. — De nuestra consideración: Los abajo firmantes, miembros suplentes y tesorero de este C. Escolar, elevamos para su conocimiento las formas erróneas en que este cuerpo del H. C. Escolar actúa. En fecha anterior fué presentada la renuncia del titular señor Guillermo Rossi, pasando a ocupar la presidencia el señor Domingo Palermo, vicepresidente, para cuyo efecto y a los fines de reconstituir por vías legales este cuerpo escolar, se nos hubiera invitado a una sesión extraordinaria para exponer lo ocurrido, y a la vez sortear quién debiera ocupar el cargo máximo. No se ha procedido en esa forma, luego a requerimiento nuestro por nota hemos solicitado a los señores Consejeros, se nos conceda una reunión en la escuela, sede propia de este Consejo Escolar. Se nos acusa recibo aceptándonos y fijando fecha y hora, a la cual hemos concurrido, y los señores miembros no han hecho acto de presencia. Una segunda nota elevamos a los referidos, la cual nuevamente aceptarán, y se nos fija fecha y hora a realizarse en el domicilio particular del señor presidente interino Domingo Palermo, a la que no hemos asistido por considerar en primer término un local impropio para deliberar asunto, de tal carácter y en segundo lugar por merecernos poca confianza. Hacémosle constar a V. E. que el ex presidente Sr. Guillermo Rossi, hoy secretario rentado con la suma de $ 60.— m/n, está en disconformidad unánime de todos los vecindarios de esta villa, por comprender exagerada la asignación del mismo, dejando trasuntar la mala forma en que se administran los intereses de estos generosos padres vecinos, que verían con satisfacción se tomaran las medidas que se crean convenientes a fin de normalizar esta falta de patriotismo observada por estos señores consejeros.

Rogámosle a Vd. y dejamos salvado al elevado criterio de Su Excelencia, las formas que nos puedan amparar, para proseguir una marcha ascendente en una obra digna de prestar una cooperación solidaria.

Saludámosle a Vd. con la mayor consideración,

Emilio Clement Bosso; Florencio Giovannini, suplentes. Juan Ferrari, tesorero.

Del Ministerio de Agricultura

Precio de la grasa butirométrica para elaborar manteca

En el local donde funciona la Junta Reguladora de la Industria Lechera se realizó hoy la apertura y registro de las cotizaciones que fijan los fabricantes de manteca adheridos a la expresada entidad, para la compra de grasa butirométrica destinada a la fabricación de manteca.

Estas cotizaciones regirán desde el 16 al 28 de febrero en curso y los precios anunciados se entienden por grasa butirométrica puesta en los puntos donde se hallan instaladas las fábricas compradoras, siendo por cuenta del productor los gastos de fletes.

En los precios cotizados hoy se han operado alzas significativas de carácter general como lo demuestra el hecho de ofertas de $ 0.85 por kilo de grasa butirométrica, precio al que debe sumarse el incremento de precio que por medio de los fabricantes paga a los productores la Junta Reguladora de la Industria Lechera; ese incremento es actualmente $ 0.30 el kilo de grasa butirométrica destinada a la elaboración de manteca, lo que da un total de $ 1.15 por kilo de grasa.

Si comparamos las cotizaciones actuales con las operadas en igual época del año pasado, comprobaremos hallarnos en presencia de una positiva mejora en los precios que obtiene el productor por su producto. En febrero de 1934 sólo se obtenía un precio neto promedio de $ 0.60 y las fábricas que bonificaban en aquel entonces, con bonificaciones más o menos ocultas y fletes por cuenta del fabricante, lo hacían sobre el precio básico de $ 0.26 lo qque unido a las mencionadas bonificaciones resultaba de $ 0.50 a $ 0.55 por kilo, o sea un promedio de $ 0.51 1/2 por kilo de grasa butirométrica. Actualmente el productor obtiene $ 1.15, vale decir más del 100 o|o más que en igual período del año anterior.

Por otra parte la expresada Junta nos ha informado que en la sesión que realizó el 12 del actual, resolvió rebajar a contar del día 16 del corriente, de $ 0.20 a 0.15 la contribución que abonan los fabricantes de manteca adheridos a dicho organismo, por cada kilo de manteca que vendan con destino al consumo local, es decir en el país.

MERCADO DE HACIENDAS

MERCADO DE LINIERS
Vacunos

BUENOS AIRES, 18 — Comenzaron las transacciones en este mercado con una entrada de 8124 animales vacunos y 84 del remanente de la última operación.

La entrada que cerró a las 10 horas, arrojó un total de 8233 cabezas, distribuídas en la siguiente forma:

Novillos, 2826; vacas, 1765; terneros, 3636; bueyes, 3; que sumados al remanente de 84 de las últimas operaciones, el total de animales puestos en venta fué de 8317.

Se vendieron 7907 animales, quedando 410 para las ventas próximas.

Precios máximos

Novillos especiales—
De 500 a 550 kilos: 0.19 por 90 novillos, 0.184 por 15, 0.185 por 33 y 15.
De 550 a 600 ks.: 0.171 por 16 novillos, 0.166 por 48.

Novillos livianos—
De 480 a 500 ks.: 0.214 por 26 novillos, 0.198 por 14, 0.193 por 17.
De 460 a 480 ks.: 0.22 por 16 novillos, 0.198 por 32 y 17.
De 440 a 460 ks.: 0.182 por 14 novillos, 0.168 por 10.
De 420 a 440 ks.: 0.173 por 30 novillos, 0.168 por 10.
De 400 a 420 ks.: 0.172 por 16 novillos.
De 330 a 400 ks.: 0.17 por 11 novillos.
De 300 a 350 ks.: 0.162 por 12 novillos, 0.163 por 26, 0.16 por 13.
Para novillos gordos sin ser especiales, de 0.17 a 0.188; generales, de 0.105 a 0.164.

Vacas—
De 600 a 650 ks.: 0.126 por 13 vacas.
De 550 a 600 ks.: 0.115 por 16 vacas.
De 500 a 550 ks.: 0.124 por 13 vacas, 0.13 por 10.
De 450 a 500 ks.: 0.133 por 20 vacas, 0.121 por 10.
De 400 a 450 ks.: 0.153 por 13 vacas, 0.151 por 12, 0.13 por 10.
Para el vacuno gordo sin ser especial, los precios oscilaron de 0.10 a 0.125.

Vaquillonas—
De 350 a 400 ks.: 0.173 por 13 vaquillonas, 0.17 por 10, 0.16 por 10.
De 300 a 35 ks.: 0.201 por 11 vaquillonas, 0.168 por 15 y 14.
De 260 a 300 ks.: 0.224 por 10 vaquillonas, 0.221 por 16.
Para vaquillonas gordas sin ser especiales, los precios oscilaron de 0.145 a 0.185; generales, de 0.10 a 0.145.

Terneros—
De 250 a 300 ks.: 0.235 por 14 y 20 terneros, 0.23 por 17.
De 200 a 230 ks.: 0.251 por 12 terneros, 0.25 por 10.
De 180 a 200 ks.: 0.25 por 34 terneros.
De 150 a 180 ks.: 0.250 por 10 terneros, 0.256 por 14.
Para el ternero gordo sin ser especial, los precios oscilaron de 0.20 a 0.225. Generales, de 0.105 a 0.19.

Mamones—
De 100 a 150 ks.: 0.258 por 10 mamones.
De 50 a 100 ks.: 0.25 por 15 mamones.
Conservas: 0.065 a 0.09.

PUERTO DE SANTA FE

MOVIMIENTO DE BUQUES

DE ULTRAMAR

A la descarga—

Vapor "Afel", norteamericano, para Carlos Sarsotti, con maderas.

Vapor "Raghildsholm", sueco, para Norman Hnos. con maderas.

A la carga—

Vapor "Kafiristan", inglés, para Louis Dreyfus, con cereales.

Vapor "Belgique", belga, para Luis De Ridder, con cereales.

Vapor "Aranza Mendi", español para Luis De Ridder, con cereales.

Vapor "Korsholm", sueco, para La Forestal, con rollizos.

A la orden—

Vapor "Ioannis Francos", griego, para Norman Hnos. en lastre.

Salidos—

Vapor "Fermia", sueco, para La Forestal, tanino y rollizos.

Vapor "Rapot", alemán, para Louis Dreyfus, con cereales.

DE CABOTAJE

A la carga—

Lancha argentina M. O. P. 371 A, piedra triturada; lancha argentina "Apolonia", artículos varios; lancha argentina "Camelia", artículos varios; lancha argentina "Fuerza del destino", artículos varios; lancha argentina "Langin No. 3", maderas de trasbordo; lancha argentina "Doña Santa C." maderas de trasbordo; lancha argentina "Win", afrecho; vapor "Sarita" I", harina; lancha argentina "Esquina", harina; argentina "Atlanta", harina; argentino "Argentina", har[…]

A la descarga—

Vapor argentino "Preside[nte] Alvear", artículos varios; argentino "Mediterráneo", vapor argentino "Hilda", c[…]; vapor argentino "Preciosa […]ta", importación; vapor ar[…]; "Celulosa", cereales a tra[…]; lancha argentina "Dos A[…] de San Javier con cereales […] bordo; lancha argentina "[…] del plata", cereales a tra[…] vapor argentino "Motoroil", […]mables.

SOCIEDAD TELEFON[ICA] DE SANTA FE

(Sociedad Anónima)

CONVOCATORIA

De conformidad con lo que estable[cen los] Estatutos Sociales, convócase a los [señores] accionistas a la Asamblea General […] ria que tendrá lugar el día 23 de […] de 1935 a las nueve horas, en la […]cial, calle 25 de Mayo No. 2225, […]tar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1o. Lectura y aprobación de la M[emoria,] Balance General y Cuenta de "[Ganan]cias y Pérdidas", preparados [por el] Comité Ejecutivo, correspondie[nte al] 15.o Ejercicio Social, cerrado […] de octubre de 1934, con infor[me del] Síndico.

2o. Elección de dos Directores T[itulares] por dos años, para completar el […] mero estatutario de cinco […] pudiendo la Asamblea elevar es[…] hasta nueve (Art. 31). Determ[…] de los Directores que integrarán [el Co]mité Ejecutivo (Art. 12).

3o. Elección de Síndico Titular y [Síndico] Suplente.

4o. Designación de dos accionistas [para] que, en representación de los […] aprueben y firmen el acta de est[a Asam]blea.

Se previene a los señores accionist[as que] de acuerdo con el artículo 27.o de [los Es]tatutos, para obtener el boleto de […] a la Asamblea, es necesario deposi[tar sus] acciones o los certificados que acredit[en la] propiedad de las mismas, hasta tre[s días] antes de la fecha fijada para la As[amblea,] en las oficinas de la entidad, calle [25 de] Mayo No. 2225.

EL DIRECTO[RIO]

Santa Fe, febrero de 1935.

N.32190

BETTY BOOP





